

Informe de Evaluación del Proyecto Kemok`sa Komonil face II:
Flavio Alberto Caal Chen
Coordinador Regional de Asecsa
En el Proceso del proyecto Kemok`Face II.

Adjunto el Documento informe de evaluación resultado del trabajo acordado según el Contrato de servicio no 01/2023 para evaluación final del Proyecto: "Kemok sa' Komonil "Tejiendo comunidad": de fecha inicio: 2 de marzo 2023, entre ASECSA y mi persona como coordinador del equipo evaluador:

Los Resultados presentados están sujetos a sus observaciones y el uso que debidamente deba dar ASECSA al mismo. Durante el proceso, se revisaron detalladamente todos los documentos entregados por parte de la Coordinación del proyecto Kemok, Fase II así como los resultados de los "herramientas" del mismo. Por otro lado, se realizaron entrevistas a profundidad con los actores clave involucrados en el diseño y la implementación del proyecto a nivel nacional y local. En base al trabajo realizado, el equipo de evaluación, presenta los resultados de la evaluación para los objetivos establecidos dentro del marco lógico, así como un número de recomendaciones de carácter técnico y práctico, que reflejan una comprensión realista de los logros del proyecto. Se espera ayudar a identificar los factores influyentes y las posibilidades de desarrollar actividades correctivas, que llevarán a una mejor sostenibilidad de ASECSA como referente de los programas socios y sus resultados a mediano y largo plazo.

Adjunta la versión preliminar entregada de manera física y digital, vía correo electrónico, firmado al finalizar la misma, sujeto a recibir observaciones en un lapso no mayor de 10 días fecha en la que daremos por recibido satisfactoriamente el presente informe en caso contrario en los cinco días posteriores, se incorporarán los cambios correspondientes. A espera de sus comentarios atentamente:

Juan Carlos Estrada,
Consultor
Correo electrónico: kaminaljuyu2012@gmail.com
Teléfono: 4157-3319

Evaluación Final del Proyecto: Kemok'sa'

Komonil-Tejiendo comunidad

impulso a procesos político organizativos del movimiento social para el ejercicio de los derechos humanos y el buen vivir frente al extractivismo en la región nororiental de Guatemala.

Fase II

Los Tzuultaq'a-son-también "héroes culturales" que proporcionaron a los q'eqchi'es herramientas, materiales y tecnológicas para sostenerse, constituyendo sus oficios de carácter-identitario: fue Qawa'Ton Juan quien otorgó el maíz a los hombres para que pudieran alimentarse, al extraerlo del interior de un cerro con el poder de su hacha o tambor, el rayo (Ma Yan Pan. Civilización y cultura gkec-chi,-Francisco-Curley-García)

Índice

1	Resumen ejecutivo	4
2	Marco del proyecto	6
3	Antecedentes	8
4	Propósito y objetivo de la evaluación	9
5	Metodología de la evaluación	10
6	Principales Hallazgos	13
	General.....	13
	Del proyecto.....	13
	Administración del proyecto	15
	Necesidad de una continuación y ampliación	16
	En resumen	17
7	Establecimiento de las amenazas.	17
	I) Escuelas de formación.....	19
	II) Acompañamiento jurídico y Asesorías específicas,	22
	III) Organización	22
	IV) Buen Vivir.....	22
8	Convenios administrativos interinstitucionales	23
9	Criterios de Evaluación	24
	Pertinencia 4.2	24
	Coherencia interna y externa 4.0.	24
	Eficacia 4.2	25
	Eficiencia 3.9.	26
	Sostenibilidad y replicabilidad 3.8.....	26
	Genero e interculturalidad 3.5	27
10	Cumplimiento de objetivos	28
	Incidencia	29
	Resultado 1	30
	Resultado 2	30
	Resultado 3	31
	Resultado 4	32
11	Recomendaciones	37

12 Conclusiones	38
13 Agradecimientos	40
14 Anexos	42

Cuadro resumen de principales conclusiones, evidencias correspondientes y recomendaciones.

Conclusiones	Evidencias correspondientes y ejemplos	Recomendaciones
1. El proyecto Kemok' Sa Komonil fase II (tejiendo comunidad) ha validado y aplicado de manera exitosa, mediante un modelo de programas de formación política de líderes comunitarios, echando mano de organizaciones territoriales existentes, con quienes diseño, validó e implemento un modelo de formación, a partir de la definición de territorios estratégicos, en la región, coordinados por un efectivo liderazgo, una voluntad política institucional y un trabajo técnico calificado. Asecsa nororiente goza de reconocimiento local sumado al espacio y reconocimiento ganado en el ámbito nacional y de la región. Debe enfocar esfuerzos para dar continuidad gradual del modelo en el ámbito nacional y de la región.	Conjunto de documentos del Proyecto que registran la información relacionada con la operación del proyecto: cartas de entendimiento, convenios y contratos. Observaciones recibidas durante las actividades de levantamiento de información con los diferentes actores institucionales y población sujeto. Testimonios de las y los participantes durante las entrevistas realizadas Documentos de registro de información de primera mano proveniente de las y los principales actores del proyecto que fueron consultados durante este proceso.	ASECSA como institución arraigada dedicada a fortalecer la organización comunitaria, enfocada atención a la problemática de salud, ha sumado a su gestión acciones formativas ganando reconocimiento en el ámbito regional, debe enfocar esfuerzos para consolidar y dar continuidad al modelo en otros territorios
2. El Proyecto Kemok' Sa Komonil fase II (tejiendo comunidad) ha mostrado que el proceso implementado es factible y viable y que el éxito en términos de cumplimiento de metas y resultados guarda una	Observaciones producidas durante las actividades de levantamiento de información La documentación del proyecto desde el diseño hasta los informes de proceso	Considerar objetivamente el diseño de seguimiento o ampliación de los modelos validados (alcances, tiempo, costos y procesos que demanda el mismo) los resultados de las evaluaciones anteriores,

relación directa con el diseño, el presupuesto (en cuanto a alcances y disponibilidad) y un abordaje institucional y metodológico eficiente.		valoraciones administrativas y evaluación final, así como los documentos finales de la experiencia.
3. Se ha desarrollado y aplicado una serie de medios que contribuyen a la promoción de la inclusión, de participación ciudadana, propuesta y promoción de políticas públicas y acciones frente a las amenazas del extractivismo, iniciando por el acompañamiento de instancias (redes, consejos, organizaciones territoriales) de participación ciudadana y apoyo a su consolidación; sin embargo, estas, adolecen de apoyos, para una mayor efectividad.	Comunicación con representantes de redes, programas socios y líderes comunitarios Verificación “in situ” de la situación de los programas socios. Manifestaciones de parte de las y los representantes de las organizaciones territoriales involucrados	Se debe integrar oportunamente, en los espacios de discusión, análisis, coordinación y toma de decisiones, a los niveles de decisión política de las redes existentes, así como a los programas socios; de manera que se facilite la apropiación y el compromiso frente al Proyecto y sus acciones. Además, para facilitar la participación ciudadana, hacer incidencia y comprometer, instancias de gobiernos locales (oficinas municipales, PDH, Fodigua, etc.).
4. La experiencia del Proyecto, con todos sus aciertos y desaciertos, además de proporcionar un modelo validado, ha desarrollado y proporcionado un marco formativo y de posicionamiento político en las estructuras locales, sacándoles del ámbito local e insertándoles en mejores procesos de participación y reconocimiento político.	Revisión y análisis de documentos relativos al Proyecto sobre registros participantes a talleres de formación, sus perfiles y su desempeño. Testimonios de las y los participantes durante las entrevistas Expresiones documentadas de las y los líderes de Programas socios y organizaciones territoriales participantes de la evaluación	Procurar mayor consistencia del personal involucrado por parte de los programas socios, de igual manera, procurar el apoyo logístico necesario para la realización de las actividades para lograr los objetivos y resultados para posibles seguimientos. Se debe socializar este modelo y poner a disposición todo el conocimiento y la experiencia adquirida.
5. El resultado final del	Documentación de proyecto	Procurar la construcción de

proyecto se ha alcanzado, pues las herramientas de proceso, sus estrategias y las metodologías usadas, han sido creadas y validadas; mismas que funcional y operativamente deben ser ajustadas para lograr plenamente los resultados esperados. Los impactos del Proyecto al margen del cumplimiento de resultados e indicadores, representan un aporte que debe ser valorado.	que registra el reporte de actividades realizadas y resultados obtenidos. Análisis y reflexiones de las personas durante las entrevistas y consultas realizadas durante la evaluación	un liderazgo institucional efectivo a nivel de los programas socios y organizaciones territoriales, que se involucren en toda la dinámica del proyecto, con capacidad de dimensionar el valor y la contribución de estas iniciativas y de permeabilizar en las distintas estructuras comunitarias y no gubernamentales la experiencia, sus enseñanzas, buenas prácticas y la importancia que reviste para la región y el país.
---	---	---

Resumen ejecutivo

El Proyecto **Kemok sa' Komonil "Tejiendo comunidad"** (PROK1-se), para la defensa de las comunidades indígenas y organizaciones sociales amenazadas por las industrias extractivas en Guatemala, se ha realizado en dos fases, la primera a manera de construcción metodológica y pilotaje en y la segunda como validación en nueve territorios estratégicos, Sierra Las Minas, Sierra Carál, Sierra Santa Cruz, Cuenca Cahabón, Río Dolores, Territorio Achí, Franja Transversal del Norte, Cuenca Usumacinta, Territorio Chortí

Cuenca Chixoy, Sierra Chama convocados por ASECSA.

1. Fortalecer las capacidades políticas de defensores y defensoras de derechos humanos, jóvenes, mujeres y autoridades indígenas. A partir de procesos formativos (escuela de formadores y territorial).
2. Fortalecer organizativamente a ASECSA, 5 redes territoriales y 17 articulaciones de juventud, todas compartiendo en principio la defendida del territorio, los derechos de los pueblos indígenas.
3. Consolidación de una plataforma interterritorial que proponga agendas comunitarias, territoriales y regionales en relación al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
4. Reforzar los mecanismos de la defensa legal de defensores y defensoras de derechos humanos.

Este proceso se llevó a cabo en el período de abril del 2021 al 28 de abril del 2023 y se ha realizado bajo una estrategia de coordinación interinstitucional que convoca a organizaciones gubernamentales, comunitarias territoriales y programas socios, municipalidades y la cooperación externa a través de Asecsa. A lo largo del proyecto se realizaron una escuela de formadores (a nivel central con cuatro módulos) en las que participaron 36 personas en al menos una escuela y una réplica territorial por cada módulo de las mismas en las que participaron 334 personas 170 hombres y 168 mujeres (un 49%), de origen rural, provenientes de aldeas y comunidades con altos niveles de exposición al riesgo social que representan las industrias extractivas.

El proyecto Kemok II se ejecutó con un presupuesto proveniente de Garapenerako Lankidetzaren Euskal Agentzia (GLEA) / Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD) canalizados por la Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo, Mugarik Gabe, sumados a la capacidad ya instalada de ASECSA en términos administrativos, operativos, de capacidades de las expresiones Organizativas y las de cada uno de los programas socios involucrados. El presupuesto asignado para este proceso fue de 591.426,92 € ejecutados los años 2021 y 2022, debidamente administrados y sistemática y fiscalmente auditados; así

costos por participante según la cantidad de participantes que finalizaron el proceso formativo ascienden a, aproximadamente, 655 € por participante.

Para dar fe del cumplimiento de las acciones previstas en los respectivos documentos del Proyecto Asecsa ha sometido el mismo a un proceso de evaluación final externa que se llevó a cabo entre la fecha del diez de marzo y el 30 de abril del 2023, focalizándose a la Fase II del mismo, sin dejar de considerar el proceso y los resultados de la fase I. A continuación se señalan las herramientas metodológicas, que fueron implementadas durante la evaluación: La información requerida se obtuvo mediante: a) La revisión minuciosa de toda la documentación relacionada con el proyecto desde su fase inicial hasta la Fase II, tales como los documentos de proyecto, informes, contratos y cartas de entendimiento, evaluación de fase previa, sistematización del Proyecto en su primera en la primera fase, informes de programas socios, términos de referencia, propuesta técnica de evaluación final; b) entrevistas-reuniones con representantes de expresiones organizativas de la región, c) entrevistas a población sujeto¹ en una muestra del 10 % del total, d) grupos focales con asesores técnico metodológicos, e) entrevistas a representantes de sociedad civil, f) reuniones con el Equipo Técnico institucional y g) visitas de observación y verificación en el sitio. Participaron del proceso un total de 52 personas, de quienes se registra información recabada mediante instrumentos entre entrevistas, encuestas y guías para grupos focales. La recolección de información primaria se llevó a cabo en tiempo y forma, permitiendo el cumplimiento de todas las actividades programadas. Se elaboraron mapas que ilustran las ubicaciones de los procesos y regiones definidas en el proyecto. La información recabada fue procesada y analizada de conformidad con la naturaleza de la misma.

1 El Proyecto define La población sujeto la población eminentemente indígena y campesina de los territorios estratégicos donde se ejecutó el proyecto, aquella afectada, por industrias extractivas inmediatas a sus comunidades.

Marco del proyecto

En las sociedades modernas y democráticas, la sociedad civil tiene un alto desarrollo y desempeña un papel protagónico en la vida de su país. Una expresión política fundamental de este papel, es reconocer su aportes en la toma de decisiones y su participación en “organizar y coordinar la administración pública”, para lo cual la Ley le debe asignar la responsabilidad de formular políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios e impulsar la coordinación interinstitucional, pública y privada, debe reconocer su derecho a la consulta y toma de decisiones sobre acciones que afecten las formas de vida, así también reconoce la preeminencia del poder civil por encima del poder militar y el funcionamiento pleno y autónomo de las instituciones democráticas.

Producto de la desestructuración brutal del tejido social en diferentes momentos de su historia reciente, en Guatemala, el poder de la sociedad civil esta aun por re construirse. Desde la firma de los acuerdos de paz (1996), las distintas expresiones democráticas de la sociedad han hecho significativos esfuerzos por llenar los espacios democráticos que les corresponde, así el fortalecimiento del sistema de consejos de desarrollo, la participación electoral desde lo local a lo nacional, la lucha por la incorporación en los espacios de sociedad civil, la lucha por el derecho a la consulta, la lucha por el reconocimiento de la formas tradicionales de organización y la creación de instancias locales entre otros, han representado un esfuerzo constante de las poblaciones y organizaciones sociales, la respuesta de los grupos en el poder han sido la persecución sistemática y el cierre de espacios de participación y toma de decisiones.

Las múltiples violaciones de los derechos humanos, tales como intervenciones de organizaciones, legislación limitante, persecución, intimidaciones, cooptación y asesinatos de dirigentes populares, democráticos y progresistas, así como el exilio y migración forzada de miles de personas, son apenas una muestra de que permanentemente la sociedad civil no ha podido emerger y desarrollarse.

El tema justicia y derechos humanos

En agosto de 2019, la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) genero un informe sobre “Captura del Estado” en exponer que “...la *mayoría de entidades estatales han sido o pretenden ser capturadas por CIACS* (Cuerpos Ilegales y aparatos Clandestinos de Seguridad). Pese que este informe se construye con gran objetividad y la Comisión despliega una estrategia legal para revertir este hecho, dos meses después el gobierno en turno de Jimi morales expulsa a la Comisión del país. La preocupación principal planteada por CICIG aludía al Organismo Judicial

dado que, las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especial contra la impunidad y la CICIG demostraron, que el conjunto de instituciones del sistema de justicia era objeto de una contienda por parte de estructuras criminales para garantizarse impunidad. En ese momento, identificó y aglutinó pruebas de que redes criminales que operan desde dentro y desde fuera del sistema de justicia para influir en la toma de decisiones, e incluso de grupos se habían especializado en “ofrecer” (vender) servicios de impunidad a partir de contactos en el interior del mismo organismo judicial a todos los niveles, la salida de la Comisión deja a las organizaciones de sociedad civil que demandan justicia con la necesidad apoyar a fiscales y jueces independientes y articular una instancia que procure la democracia y que impulse un sistema de justicia fuerte e independiente, poco tiempo después el estado arremete desde los medios oficiales e instrumentalizando el ministerio público, contra esta expresión representado por las instancias propiciadas por la misma CICIG,

Antecedentes

ASECSA, es una organización civil, no lucrativa, no gubernamental de interés social. Fue creada el 9 de septiembre de 1,978 y legalizada con personería Jurídica aprobada por el Ministerio de Gobernación según Acuerdo Gubernativo del 15 de mayo de 1,979. La Asociación cuenta en la actualidad con cinco sedes regionales y atiende a 47 programas comunitarios y organizaciones que orientan su trabajo en la Atención Primaria de Salud, Organización comunitaria, Saneamiento Ambiental, Proyectos Agroecológicos, Gestión de Riesgo con adaptabilidad climática, proyectos con mujeres y jóvenes, con perspectiva de género e interculturalidad.

El trabajo de los programas socios está orientado a la población Maya, Garífuna, Xinca y Ladina en situación de pobreza y pobreza extrema, con pocas posibilidades de acceso a la cobertura de los servicios de salud de los programas comunitarios de Salud que atiende ASECSA. La región Nor-oriental cuenta con 20 programas socios que están situados en el área geográfica de los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Izabal, Chiquimula y Zacapa. Desde 2,008 funciona la Escuela Político-Pedagógica, a través de la cual se impulsa un proceso formativo de lideresas y líderes para el Fortalecimiento de la capacidad político metodológico en organizaciones sociales y populares de la Región Nor- Oriente.

En el año 2,010 se inicia una nueva escuela que recibe el nombre de: Escuela Política Comunitaria dando oportunidad a líderes y lideresas de los Programas Socios de ASECSA y organizaciones caracterizadas por tener una mayor base comunitaria en la defensa del territorio. En 2013 se suman nuevos procesos de Formación Política, los que articulan la creación de pensamiento crítico por parte de los y las participantes con aspectos técnicos o reivindicativos específicos. La Escuela de Formación Política Juvenil y La Escuela de Formación Política y Capacitación Técnica en Soberanía Alimentaria.

En 2012 se inicia la ejecución del Programa “Construcción de Poder Popular para defensa del territorio en el Nor-oriental de Guatemala”, como instrumento de planificación que busca darle integralidad a las áreas programáticas que están en ejecución en esta región. Hasta el año 2018 ASECSA mantiene su apuesta política en los procesos de formación en escuelas de Soberanía Alimentaria, Incidencia Política, Juventudes, Género y Cosmovisión, con nuevo enfoque al proceso de integración e integralidad, lo cual desde sus diferentes momentos de preparación de cada módulo se le pretende inyectar esta nueva modalidad integrada.

Desde el año 2020 al 2022 ASECSA implementa la iniciativa denominada Kemok' Sa Komonil (tejiendo comunidad) dicha iniciativa integra un trabajo en formación política en los niveles regional y territorial, plantea un proceso de fortalecimiento institucional, teniendo como ejes transversales un trabajo enfocado a la transformación de las relaciones de género y la defensa de defensores comunitarios de derechos humanos. De esta cuenta con la finalización de la fase II de la iniciativa se plantea un proceso de autoevaluación que permita: recuperar los aprendizajes y valorar los aportes del proyecto con la población sujeto

Propósito y objetivo de la evaluación

La evaluación final fue considerada como parte integral del contenido del Proyecto Kemok Fase II. Su objetivo de acuerdo a los Términos de Referencia, es analizar el proceso adoptado, así como las actividades realizadas para la ejecución del mismo y, los resultados obtenidos durante el período comprendido entre Abril del 2021 y abril del 2023. Esto incluyó el marco estratégico utilizado en relación a los objetivos y resultados del mismo, las actividades realizadas, las estrategias de seguimiento implementadas por los programas socios como parte de las Expresiones Organizativas, la relevancia de los diagnósticos de la industria extractivista, referida dentro del proyecto, los factores externos e internos que influyeron en el proyecto, los resultados alcanzados, los impactos de los resultados sobre el entorno de la población sujeto , las lecciones aprendidas de esta experiencia, las buenas prácticas que deja el proyecto a nivel de los distintos actores involucrados y los mecanismos de sostenibilidad tanto del proyecto como de los resultados del mismo.

De igual manera, la evaluación final revisa el logro de los objetivos y el cumplimiento de los indicadores del Proyecto para esta etapa, los cuales en su mayoría están orientados a Fortalecer las capacidades políticas a partir de la implementación de procesos de formación política (regional y territorial), fortalecer la capacidad organizativa de ASECSA, redes territoriales de defensa del territorio y articulaciones de juventud y de impulsar una plataforma interterritorial de acción política en defensa y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, entre otros.

En términos resumidos la evaluación final busca establecer, en base a las consultas realizadas y la documentación revisada, la Pertinencia, su Coherencia interna y externa, Eficacia, Eficiencia Sostenibilidad y replicabilidad y la incorporación de nociones de Género e interculturalidad del proyecto a la luz de los procesos, actividades y resultados obtenidos.

Metodología de la evaluación

Metodología de evaluación

Metodología de la evaluación

La metodología de evaluación final del proyecto tomó como base principal los Términos de Referencia formulados por Asecsa. Se llevó a cabo mediante un proceso altamente participativo que involucró a personal gerencial, personal técnico y personal de instrucción de las diferentes programas socios, jóvenes beneficiarios, representantes del sector empresarial y en todo momento el personal de la oficina de Asecsa nororiente; esta dinámica favoreció la generación de espacios de análisis y reflexión tanto para el Proyecto en sí mismo, como para las y los involucrados como individuos y profesionales y en representación de sus instituciones en su rol desempeñado y para tomar en consideración en experiencias futuras.

La Evaluación tiene pues la finalidad determinar en qué medida se ha cumpliendo las metas fijadas por el proyecto mismo, asociadas a las experiencias y aprendizajes logradas por las y los participantes del proyecto Kemok fase II y de ofrecer una mayor viabilidad al proceso formativo. A partir de una convocatoria abierta, se presentó una propuesta técnica a ASECSA, la cual después de observaciones, dio lugar a un contrato que permitió definir un cronograma de trabajo y definir los instrumentos técnicos para recoger y sistematizar la información.

En el proceso de evaluación, se combinó el uso de herramientas de análisis cualitativas y cuantitativas sobre la información obtenida del análisis documental, bases de datos, entrevistas y grupos de discusión, con distintos modelos, reuniones, visitas al terreno, observación in situ, matrices de sistematización de información y listas de chequeo.

Las variables centrales definidas para la evaluación se centraron en el marco lógico del proyecto, las actividades realizadas y los resultados obtenidos. En torno a la conceptualización de las variables, se hizo una recolección de información cuantitativa y cualitativa para analizar el cumplimiento de los indicadores del proceso que se plantearon al inicio del mismo y el logro de los resultados esperados.

Las fuentes de información utilizadas para la evaluación final del proyecto son:

- ✓ Fuentes primarias. Se incluyó el conjunto de actores que participaron de la acción cumpliendo con distintos roles y responsabilidades.

- ✓ Fuentes secundarias. Estas incluyen toda la documentación relacionada con el proyecto desde su fase de construcción hasta la fase de II, como ser: documentos de proyecto, evaluación de primera fase, sistematización del Proyecto en su primera fase de, base de datos de las y los sujetos políticos, informes, términos de referencia, propuesta técnica de evaluación final, entre otros.

El universo y la muestra de las fuentes primarias consideradas quedaron definidas de la forma siguiente:

Universo y muestra de las fuentes de información primarias

Fuente de información	Tipo de información	Técnica	Muestra/universo
Representantes PS y OT	Cualitativa	Entrevista	4
Equipo técnico	Cualitativa	Conversatorio	1
	Cualitativa	entrevista	5
Participantes de escuelas	cuantitativa	entrevistas	33
Red de mujeres	cualitativa	Grupo focal	8
jurídico	Cualitativa	Grupo Focal	4
Asesores externos	Cualitativa	Entrevista	1
Personal administrativo	Cualitativa	Grupo Focal	3

Al final del proceso de consulta y recolección de información a través de las distintas técnicas utilizadas, se contó con una participación de 59 personas claves representantes de las diferentes entidades y grupos involucrados en el Proyecto Kemok' Sa Komonil fase II (tejiendo comunidad) .

Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron las siguientes:

- ✓ Revisión y análisis de información secundaria. Se identificó, revisó y analizó toda la información documental disponible relacionada con el proyecto.
- ✓ Entrevistas. Se realizaron entrevistas individuales y grupales a distintos representantes de los programas socios y participantes de los procesos de formación, los grupos de jóvenes y implementación del Proyecto: las Estas entrevistas se realizaron en horarios que facilitaron la participación de las y los involucrados. Para la realización de las entrevistas se utilizó una guía de preguntas relacionadas con los temas centrales objeto de evaluación. En

total se realizaron entrevistas a participantes de las escuelas de Formación Política tanto de formadores como territoriales de la misma manera, se aplicaron y a directivos o Representantes Programas Socios y Organizaciones Territoriales. Como herramienta de apoyo se utilizaron guías de preguntas y grabadoras para garantizar el registro de la información pertinente.

- ✓ Encuestas a participantes del proyecto. Las encuestas se aplicaron a 38 participantes de las escuelas territoriales y de formadores ubicados en los 9 territorios estratégicos. Durante las estadías en las instalaciones de las programas socios se hicieron las visitas de observación a las instalaciones en que se realizaron las réplicas, con la finalidad de valorar las condiciones mínimas de funcionamiento de las mismas, sus condiciones, ubicación y el acceso al mismo .
- ✓ Conversatorio con el Equipo Técnico. Se llevaron a cabo dos conversatorios con los miembros integrantes del equipo Técnico de Asecsa. Y entrevistas con cada integrante
- ✓ Grupo focal a representantes de la red de mujeres apoyada por el del Proyecto.
- ✓ Grupo focal con Dirigentes comunitarios víctimas de criminalización.

Los instrumentos de recolección de información para el análisis y evaluación del proyecto, diseñados y utilizados fueron durante el periodo contemplado en los TDR. La recolección de información primaria se llevó a cabo en tiempo y forma, permitiendo el cumplimiento de todas las actividades programadas. La información recabada fue procesada y analizada de conformidad con la naturaleza de la misma.

Todas las actividades realizadas para recabar la información en torno a la evaluación final fueron debidamente consensuadas con la coordinación del Proyecto y las programas socios responsables de cada tipo de acción. En los casos en los que fue posible y/o necesario, se aclararon de manera personal o electrónica, dudas posteriores a las entrevistas de elementos que no fueron claros

En la siguiente sección se recogen los principales hallazgos encontrados durante la revisión y análisis de la información recabada tanto en documentos como en las entrevistas o consultas realizadas a las y los participantes de este proceso como actores principales del Proyecto objeto de evaluación

Principales Hallazgos

1.1 General

Como describe ASECSA, La situación en Guatemala revela datos de crecientes niveles de descontento y conflictividad social. Impacto ambiental y socio económicos de las industrias extractivas en toda su dimensión está expandiendo su influencia en todos los sectores de la sociedad, solamente se puede enfrentar de una manera integral, para lo cual se deben buscar soluciones tanto en lo interno como en la coordinación internacional. Es un problema que cada vez sigue ganando terreno en la sociedad, generando toda clase de violencia, afectando la libertad y el desarrollo de las comunidades de la región. El “pacto de corruptos” se ha convertido en el ente, que desde la cooptación de los principales organismos del estado, controla y dirige en el plano ideológico, político, social, económico y cultural, no solo al Estado y al Gobierno, sino también a la sociedad en general utilizando para ello, distintos métodos de represión y coerción contra cualquier ciudadano que intenta modificar la actual naturaleza del Estado así como las relaciones entre los sectores y Pueblos que conforman la Sociedad Civil.

Hay un reconocimiento político y social de este problema y la declaratoria de una necesidad urgente de atención prioritaria del mismo; y como respuesta, se ha creado un marco de políticas y estrategias desde las coordinaciones y redes de la sociedad civil orientadas a desarrollar acciones para proteger a las comunidades, sus lideres y hacer frente a estos embates del modelo extractivista desde las organizaciones y comunidades mismas en un entorno de alto riesgo social; lo que ha dado lugar al surgimiento de programas y proyectos orientados a atender esta situación. En consecuencia, la naturaleza y espíritu del Proyecto Kemok, es promover la participación política y democrática, reivindicar los derechos colectivos al territorio, la participación, y de los pueblos dar a conocer a las instituciones públicas sobre la problemática y les fortalecer en su capacidad de respuesta de procesos orientados a la atención de la misma.

1.2 Del proyecto

El Proyecto Kemok’ Sa Komonil fase II (tejiendo comunidad) en su segunda fase, está plasmado en una propuesta del año 2020 (Narrativo Kemok II Asecsa 2020.doc), sus objetivos, actividades y resultados obtenidos, representa un modelo de atención a la problemática del entorno social que envuelve a población sujeto, del país en general y en las zonas inmediatamente afectadas por el modelo extractivista y sus impactos sociales y ambientales en particular, entre los que se registran altos

índices de violencia, abandono estatal y los mayores indicadores de inestabilidad política en el país

Vivimos en un mundo de preocupaciones: la pandemia de COVID-19 persiste, hay guerra en Ucrania y otros lugares, las temperaturas baten récords, se registran incendios y tempestades. Cada uno de estos sucesos es una manifestación inquietante de un nuevo complejo de incertidumbre que altera las vidas de las personas en todo el mundo.

PNUD Informe sobre Desarrollo Humano. 2021 – 2022

En el contexto de crisis producto del desmantelamiento estatal ampliamente promovido y aceptado en los países durante el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2016), surgieron nuevos actores provenientes de la sociedad civil en respuesta a la crisis institucional producto de la computación del estado, estos nuevos liderazgos chocaron con la realidad de no poder participar en manera igualitaria, por ejemplo, debido a su cuestionamiento al despojo o a su origen étnico, que confronta directamente la modificación de políticas en razón de prejuicios fuertemente enraizados, a intereses económicos, o debido a la escasa experiencia en la organización, queda en el aire la idea que las organizaciones de la sociedad civil pueden tener un rol fundamental en procesos de formulación e implementación de políticas públicas, así como en procesos de cambio en el marco legal del país.

Temas abordados desde ASECSA como: salud, agua, participación de las mujeres y la juventud están recogidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales firmado por Guatemala, sin embargo, este no hace mención del tema de identidad cultural, en el contexto de interculturalidad, este tema es objeto de una demanda ciudadana creciente. Por otro lado, es un derecho que también es reconocido en otro Pacto Internacional: el artículo 3 de la Declaración 169 de la OIT, ratificado también por Guatemala, en el que se reconoce la interculturalidad desde una dimensión jurídica y política de reivindicación, que ya está en la demanda de los pueblos, hoy día los pueblos indígenas reclaman la construcción de un Estado plurinacional o intercultural. Efectivamente, no piden solo ser 'ciudadanos de primera', sino ejercer una ciudadanía diferenciada en base al valor igual de todos los pueblos. No se habla sólo de derechos individuales, sino también colectivos, desde la comunidad, desde la cultura, desde cada pueblo, como entidades colectivas vinculadas fuertemente a una historia de despojo y marginación y a un territorio específico; por ende, con derecho a la libre determinación. Esta visión remite a la construcción de una nueva ciudadanía, a una nueva democracia y a un nuevo Estado, intercultural y descolonizados, una ciudadanía que respete los derechos de los distintos pueblos que habitan en un determinado país desde las

propias prácticas e instituciones, a su vez basadas en valores específicos, el estado de Guatemala no ha sido capaz, ni ha tenido el interés, de incorporar esta realidad en ninguna de sus políticas, siguiendo con la interpretación teórica de estudios presentados por el PNUD en el pasado, encontramos que “La educación es una herramienta clave para romper los círculos viciosos de la exclusión social y propiciar el logro de mejores niveles de desarrollo humano.

La participación política, es central para superar las amenazas existentes en la Región, superar la exclusión social y promover un modelo alternativo de vida que armonice tanto a seres vivos con la madre Tierra, un modelo, en permanente construcción, que implique un crecimiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad o Pueblos Indígenas en directa vinculación y equilibrio con la naturaleza, buscar el bien común y no solo crecimiento económico, fortaleciendo la cultura y sus identidades. Es también una puerta de ingreso a la condición ciudadana y para lograr un proyecto de vida autónoma y construir familia y respetabilidad” El Informe sobre Desarrollo Humano. 2021 – 2022; en esa dirección, el Proyecto Kemok’ Sa Komonil fase II (tejiendo comunidad) ha desarrollado y proporciona un marco de oportunidades formativas y de acompañamiento a la población sujeto del mismo, en el esfuerzo de sacarles de un estado de exclusión social que mantenemos desde hace mucho tiempo.

1.3 Administración del proyecto

La información compartida de las personas directamente involucradas como sujetos activos o pasivos del proyecto, el mismo se desarrolló bajo una particular entrega, compromiso y eficiencia por parte del personal responsable tanto de la Oficina de Asecsa nororiente (personal técnico y administrativo) como del personal de los programas socios y de organizaciones territoriales. De igual manera, los espacios de encuentro e interlocución a través del Equipo Técnico y Asesores, con quienes se pudo poner a discusión los puntos débiles y fuertes del proceso, los que fueron manejados con eficiencia y responsabilidad hasta llegar a consensos que dejaron satisfechos a las partes; favorecieron la construcción de un excelente marco de relaciones entre los diferentes actores del proyecto. Se pudo constatar la calidad del trabajo realizado desde el manejo administrativo-financiero hasta el abordaje metodológico, técnico y de buen trato entre quienes facilitan el proyecto y de estos para con la población sujeto. Se percibieron algunos contratiempos en a lo largo del proceso, el cumplimiento de algunos indicadores, y al final con grupos de Lideres y lideresas en procesos de formación (pero con compromisos y capacidades institucionales desarrolladas de concluir con los mismos de manera satisfactoria), los cuales obedecen más a la influencia de factores externos (disponibilidad de los recursos) que a la administración propia del proyecto. No obstante, la efectividad

cronológica de las actividades estructuradas en el marco lógico del proyecto y la ejecución de la acción, se ha cumplido con el 100% del presupuesto formalmente aprobado y los desembolsos ocurridos se dieron en tiempo para desarrollar las actividades. Bajo la expectativa de seguimiento del proyecto, se deben considerar metas cuantificables de progreso que facilite el monitoreo.

1.4 Necesidad de una continuación y ampliación

El Proyecto Kemok' Sa Komonil fase II (tejiendo comunidad) ha entregado una gama de medios (propuestas para el Chabil kuanc, escuela, red de mujeres, defensa legal, fortalecimiento de organizaciones territoriales y programas socios) que constituyen una plataforma importante para la continuidad o adopción de un proceso de esta naturaleza, tomando en consideración los aciertos y desaciertos de la validación en ambas fases. Acciones de esta naturaleza son de gran urgencia en el país, ya que los indicadores de expansión de la industria extractivista, criminalización² y violencia estatal, están dirigidos a las formas de organización comunitarias y su resistencias. La masificación gradual de esta experiencia, con los ajustes a partir de los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas, pasa por un mayor involucramiento y compromiso de los niveles de decisión política de las entidades gubernamentales y municipalidades, y un mayor fortalecimiento de las capacidades de las y los participantes, contando idealmente con el soporte técnico y financiero de Asecsa cumpliendo con su función de enlace en su esfuerzo por potenciar su liderazgo, y su capacidad de influir y motivar a las personas en su comunidad, brindando guía, para lograr en conjunto uno o varios fines, su vez, asumen la responsabilidad de tareas comunitarias, son respetuosos de la madre tierra, honestos, saben comunicar sus ideas, son creativos y visionarios.

“Tenemos mucha más capacidad de construir esperanzas y sueños que de poder concretarlos. La realidad nos pone trabas y mi pequeño país es hermoso y dotado de grandes recursos naturales, pero todavía hay una pobreza injustificable”. (José Mujica)

La actual ola de despojo es originada por múltiples factores destaca el control de leyes para crear las condiciones propicias para la participación del capital privado a nivel local, se han promovido los cambios legales e institucionales dirigidos a los territorios de los pueblos originarios, permitiendo vía normativas temporales o ministeriales el concesionario su uso

2 La Criminalización, define actos de difamación, estigmatización y acusaciones públicas contra organizaciones de derechos humanos que buscan obstaculizar el ejercicio de sus derechos a asociación, libre emisión del pensamiento y movilización, entre otros, ejecutado por personas afines a las empresas, sus empleado o funcionarios públicos

y mercadeo y el manejo los servicios públicos a la participación del capital privado en la distribución y operación de los sistemas de transporte, agua potable, desechos sólidos, energía eléctrica etc., Otra expresión del despojo es el modelo extractivo vigente en el país y es que Guatemala es una nación muy rica en bienes naturales, de hecho para las empresas extractivistas todo es territorio explotable, sirva de ejemplo el mapa de licencia mineras extendido por el ministerio de Energía y Minas el que se sobreponen licencias que cubren TODO el país incluso otras licencias, áreas protegidas y zonas pobladas, en el que, el 100% del territorio nacional es apto para seguir localizando yacimientos minerales de clase mundial, de igual manera funciona la concesión (o privatización sin tramite) de fuentes de agua, ríos lagos e incluso playas, en donde empresas nacionales y transnacionales, operan a su antojo gracias a una legislación permisiva, tienen presencia en prácticamente todo el país.

Pero apetito voraz de las empresas está enfrentando problemas, sobre todo los que se encuentran en tierras comunales y pueblos indígenas, las corporaciones están, cada vez más, enfrenando la resistencia de varias comunidades y pueblos, que protestan e impiden que las empresas se establezcan en sus territorios. Donde quiera que exploren y ubiquen, las empresas extractivistas se enfrentan al hecho que están incursionando en terrenos que son propiedad ancestral o comunal. Esto plantea la base de muchos de los conflictos en los territorios rurales de Guatemala, pues en reiteradas ocasiones los campesinos prefieren mantener su forma de vida a tener que vender o cederles sus tierras a las empresas transnacionales, este fenómeno se registra en la región nororiental, en donde existe la experiencia de que “ceder la tierra” es lo que lleva al detrimento la calidad de vida individual, comunal y de la sociedad en general. Existe entonces, un escenario con una problemática social que demanda de atención y dentro de esta, una población amenazada organizada para resistir; un marco de políticas de país que incluyen, como tema, la participación política, pero esto es únicamente en el discursos demagógicos y en el papel, en la práctica, ha sido la sociedad civil la que tenido que construir a partir se su propia experiencia, una experiencia de modelo de programa validado y una credibilidad y voluntad institucional frente a estas iniciativas; constituyen la base que determina la necesidad de una continuación y ampliación de acciones orientadas a atender a líderes comunitarios de territorios amenazados.

1.5 En resumen

Establecimiento de las amenazas.

El cultivo de palma africana³ en la zona norte comenzó en el año 2001, sin embargo, su expansión avanza aceleradamente en zonas vecinas a las áreas protegidas,

³ trabajadores de estas familias dentro de la zona núcleo de la Reserva Biológica sistemas de plantaciones, que están vinculados a grandes intereses económicos, que pretenden ganancias extraordinarias, que hacen uso extensivo de tierra y agua, similar también al monocultivo de especies de árboles de rápido crecimiento (eucalipto, teca, melina) destinado a la producción de madera y celulosa. Las políticas gubernamentales de fomento de las plantaciones comerciales han impulsado

principalmente en varios puntos de la zona de amortiguamiento de los complejos I y II del sur oeste de Peten, declarados por medio del Decreto 64-95 del Congreso de la Republica. Estos puntos incluyen seis áreas protegidas en la región y son parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP. Entre las seis áreas se incluyen los tres Parques Arqueológicos, Aguateca, Dos Pilas y Ceibal, con la categoría de Monumentos Culturales; dos Refugios de Vida Silvestre, El Pucté y Petexbatún, y la Reserva Biológica San Román, llegando hasta su límite Sureste, que es el área más antigua con este cultivo; y Las Arenas, entre San Román y Dos Pilas. Este cultivo constituye una fuerte amenaza a la biodiversidad y un riesgo ambiental inminente para las áreas protegidas. Así mismo, comunidades enteras, como es el caso de Las Arenas al Norte de San Román, Lo Veremos, Las Pacayas, El Progreso, Sepens, Cooperativa Nueva Guatemala y El Nacimiento, entre otras, han vendido sus parcelas que han sido convertidas en plantaciones de palma. Este fenómeno de venta de tierras ha impulsado la movilización de los trabajadores de estas familias dentro de la zona núcleo de la Reserva Biológica San Román principalmente, afectando una de las pocas áreas en las que aún se conservan bosques íntegros en el corazón de esta área protegida.

Riesgos de la agroindustria de Palma Africana para las Áreas Protegidas y diversidad Biológica en Guatemala. Conap 2018

En los territorios estratégicos, las amenazas han sido identificadas por las comunidades a partir de indicadores que alertan a la población, principalmente de actividades inusuales, medición de tierras por parte de empresas extrañas, excavaciones, toma de muestras o perforación de suelos sin mayor explicación, ofertas de compra de tierra o de futuros proyectos, presencia de empresas o instituciones extrañas que en ocasiones hacen ofertas de trabajos con grandes sueldos o de compra de tierra a precios elevados, cuando ocurren estos eventos, generalmente se descubre que son empresas subcontratadas por un tercero que generalmente ya cuenta con licencias de parte ya sea del ministerio de energía y minas o el ministerio de ambiente, estas licencias no tienen ninguna relación con las actividades que sirvieron para encubrir su verdaderos propósitos, cuando las comunidades buscan información para determinar que está pasando en sus territorios, las licencias requeridas generalmente ya están avanzadas, estas empresas buscan financiamiento generalmente en otros países presentado las licencias obtenidas ilícitamente y con supuestas licencias sociales, es cuando muchas veces dan inicio los procesos de resistencia que a su vez buscan el apoyo y solidaridad de comunidades vecinas de organizaciones afines para abordar su problema, lo idóneo es que estas organizaciones asuman la responsabilidad de complementar las denuncias comunitarias, recuperando información administrativa (permisos, estudios, licencias etc.), mediando y construyendo de manera participativa, estrategias de resistencia.

Estos movimientos emergentes buscan apoyo para obtener respaldos que les permitan retomar sus actividades cotidianas de manera tradicional, sus liderazgos

un incremento en la superficie sembrada, estableciéndose en regiones altamente pobladas y ecológicamente sensible, curiosamente de alta presencia de carteles de droga

no tiene la experiencia para enfrentar este tipo de amenazas, dado que generalmente las empresas se respaldan en auténticas mafias integradas por abogados, policías, grupos armados, autoridades cooptadas y engaños fraudes de d todo tipo, el proyecto Kemok fue concebido para atender algunas necesidades de estos liderazgos, de hombres y mujeres que ven cambiada su forma de vida de la noche a la mañana, así estas personas que optan por la hacer frente a las amenazas que atentan contra su vida y territorio incursionan en un proceso de atención estructurado en cuatro componentes:

- I. Formación política,
- II. Acompañamiento jurídico y Asesorías específicas,
- III. Fortalecimientos organizativos y
- IV. Buen Vivir.

Si bien existe una bien estructurada planificación, el Proyecto Kemok es abierto y flexible, puesto que se va articulando a medida que se desarrolla. De manera que, el equipo Técnico se convierte en co-investigador y dinamizador, al tiempo que investiga sobre su propia práctica, en los espacios de Discusión Teórico Metodológica, donde las propuestas e hipótesis se formulan para guiar la búsqueda de soluciones o respuestas. Esta práctica, implica un respaldo en el conocimiento previo y ayuda a planificar las actividades subsecuentes, y que cobran sentido y significación por su relación con el proceso de investigación. La observación, la exploración y la colaboración son imprescindibles en esta metodología, cuya evaluación permite regular constantemente todo el proceso y facilita el progreso de los objetivos planteados y el desarrollo profesional del mismo equipo, desde la reflexión de la práctica.

1.6I) Escuelas de formación

Referente al proceso de formación política líderes de comunidades, hombres y mujeres, que se encuentran en situación de riesgo frente a la empresas extractivistas en Alta Verapaz y Región nor-oriental”, el Proyecto ha validado un modelo de “Escuela de Formación” en Alta Verapaz y Región nor oriental en la cual, según documentos y la opinión de las personas consultadas, registra resultados satisfactorios en términos de haber desarrollado un proceso y una estrategia que han mostrado lo que se debe y no se debe hacer para garantizar mayor éxito del modelo.

“conocer todos los derechos de las mujeres a no discriminar por la vestimenta, las mujeres valen mismo, equidad de género, tiene derecho de reclamar terreno, tiene el derecho de viajar, derecho en hablar el idioma” Entrevista de campo.

Desde lo cuantificable, el proyecto ha logrado que 34 líderes comunitarios de al menos 36 que iniciaron del proceso, hayan participado activamente en su proceso de formación de formadores y concluido el mismo y han realizado réplicas de los contenidos de cada módulo en sus territorios, estas replicas han involucrado a 338

participantes con quienes, se interactuó y se les dio a conocer los contenidos de Kemok. Durante la ejecución del proyecto Kemok fase II el proceso contempló dos niveles de convocatoria una para la escuela de formadores, para la que la convocatoria fue a cuatro líderes comunitarios (dos mujeres y dos hombres) de cada Territorio estratégico y otro para las escuelas territoriales (quince mujeres y quince hombres)

Participación en Proceso de Formación						
No.	Territorios Estratégicos	Departamentos	sedes	totales	H	M
	Escuela de Formadores		Cobán	34	21	13
1	Franja Transversal del Norte		Chisec	32	17	15
2	Cuenca Cahabón, Río Dolores		Río Dolores	31	10	21
3	Sierra Las Minas	Alta Verapaz / Baja Verapaz	La Tinta	43	20	23
4	Territorio Achí		Rabinal	23	10	13
5	Territorio Chorti	Chiquimula	Jocotán	28	20	8
6	Cuenca Usumacinta	Peten	San Francisco Petén	28	13	15
7	Sierra Chama		Lancetillo	33	15	18
1						
8	cuenca chixoy	Quiche	Ixcán Quiche	29	16	13
9	Sierra Caral, Sierra Santa Cruz	Izabal	Rio Dulce	28	14	14
				338	170	168
					51%	49%

Su participación es voluntaria y se formaliza a partir de ser referido por alguna organización participante en el caso de las escuelas (de formadores y formadoras o territorial) cada participante cuenta con el aval y apoyo de la Organización Territorial, o el Programa Socio para lo que este último acredita a quien participa mediante una carta suscribe un documento en el que se compromete a una participación responsable

Lugar y fecha: _____

Señores
ASECSA
(Proceso De Formación Política)
Presente

Estimados señores:

Por este medio, yo (nosotros), representante (s) de la organización abajo descrita, manifiesto (manifestamos) mi (nuestro) respaldo institucional a:

_____, para que curse el proceso de formación política que ASECSA impartirá durante los años 2020 y 2021, participando en 8 módulos de formación política.

Este respaldo consistirá en:

Nombre de la organización: _____

Dirección y teléfono de la organización: _____

Email de la organización: _____

Nombre del contacto institucional: _____

Cargo del contacto institucional: _____

Dirección y teléfono del contacto institucional: _____

Email del contacto institucional: _____

Cordialmente,

Firma y sello: _____

II) Acompañamiento jurídico y Asesorías específicas,

El accionar de Kemok en el objetivo de fortalecer “sistema de protección de defensores y defensoras de derechos humanos, organizaciones de base y territoriales para reducir su vulnerabilidad ante la criminalización y judicialización por parte de las empresas extractivas y el Estado”, ha logrado sistematizar los casos que se acompañan desde los esfuerzos por activar un sistema de justicia corrupto hasta, las peticiones ante la CIDH una vez agotadas las vías nacionales, la obligación del Estado es la de garantizar la convivencia y armonía de vida de las comunidades tal y como las regulaciones nacional e internacional establecen, a la vez de respetar los derechos colectivos reconocidos como de consulta libre, previa e informada a los nativos, no obstante a pesar de los logros significativos de los movimientos pro derechos en el sector justicia, los últimos años han sido de franco retroceso, desde la consolidación del pacto de corruptos en el Organismo Judicial, Ministerio Publico, la Procuraduría General de la Nación, la PNC, la Universidad de San Carlos y la Procuraduría de los derechos Humanos, entre otros, los logros en pro de la defensa de los pueblos se han visto empañados.

1.7 III) Organización

Una carga importante del proyecto, esta orientada a fortalecer las capacidades organizativas, una vía son los procesos de formación política (regional y territorial), pero también contempla fortalecer la capacidad organizativa de ASECSA, redes territoriales de defensa del territorio y articulaciones de juventud y de impulsar una plataforma interterritorial de acción política en defensa y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, entre otros.

El funcionamiento de los Programas Socios y Organizaciones Territoriales dentro del proyecto fue importante para el logro de los objetivos y resultados obtenidos, unos con mayor o menor nivel de cumplimiento que otros y, con distintos matices de relaciones influenciadas principalmente por las perspectivas de cada uno en sus espacios locales, un componente del proyecto fue el apoyo directo y asesorías legales a cada uno de ellos, además del acompañamiento directo, es importante mencionar que algunas de las escuelas territoriales se realizaron en sedes y espacios comunitarios propios.

Otro elemento en temas organizativos De igual manera, el Proyecto Kemok’ Sa desarrollado y proporcionado una serie de medios que están contribuyendo con la promoción de políticas en materia de participación ciudadana en espacios democráticos, tal es el caso de la incorporación de algunos participantes a sus Cocodes, creación y puesta en funcionamiento de las articulaciones municipales de juventud y la conformación y consolidación de una red regional de mujeres.

1.8 IV) Buen Vivir.

Propuesta del Buen Vivir, a partir de los diagnósticos territoriales y la sistematización las escuelas de formación política y las Reuniones de Discusión Teórico Metodológica el equipo técnico, avanza a la construcción de una propuesta del buen vivir y lo hace desde la concepto del pueblo q'eqchi, Chabil kuanc, que literalmente

la noción más próxima al buen vivir Uno de los puntos más importantes de esta interpretación es la idea de que el Chabil kuanc no puede ser considerado como una idea lineal de progreso, sino que tiene que ser analizado como una idea de algo en movimiento “como el humo de la ceremonia”, donde se debe ir más allá de ideas de principio y fin de los modelos de desarrollo humano. Es por eso que en aras de encontrar el bienestar de sus miembros, cada comunidad tiene que vivir bajo los principios de su propio Chabil kuanc, que es un mundo que incluye todas las formas de vida y la convivencia armoniosa entre estas pero también otros elementos de la naturaleza. Un punto de partida, para comprender la noción de Chabil kuanc, es una visión de un universo que está vivo y lleno de componentes animales, vegetales, minerales, energéticos y espirituales. (reunión con Equipo Técnico)

Convenios administrativos interinstitucionales

La puesta en marcha de la fase II contó con acuerdos administrativos interinstitucionales formalizados mediante la suscripción de convenios, cartas de compromisos y contratos de servicios y consultorías, entre la Mugabe y ASECSA en representación de los programas socios y las organizaciones territoriales. Estos arreglos se manifestaron mediante:

El financiamiento directo proveniente de **Mugabe** por presupuesto definido en la Propuesta técnica de ayudas a proyectos y sus anexos, presentados oportunamente, mismo que se invirtió, de acuerdo al presupuesto presentado tal y como aparece en los informes financieros en rubros de:

- ✓ Funcionamiento de oficina de coordinación, equipo técnico y manejo administrativo del proyecto
- ✓ Apoyo financiero a los programas socios
- ✓ Realización de Asambleas y encuentros territoriales.
- ✓ Equipamiento de oficinas de sedes de escuelas territoriales
- ✓ El equipamiento y abastecimiento de materiales de las los espacios de formación regionales
- ✓ Diseño y reproducción de material de formación
- ✓ Remodelación y equipamiento del centro de documentación de ASECSA Cobán.
- ✓ Apoyos directos a las y los participantes para su movilización, hospedaje, alimentación y emergencias
- ✓ Asesoría Jurídica, Política y de mecanismos de protección.
- ✓ Asesoría en educación popular para:
 - Planeación del Ciclo de Formación 2021-2022.
 - Reuniones de Discusión Teórico Metodológica
 - Actualización de Guías Metodológicas,
 - Facilitación Temática, Evaluación y Asesoría al Equipo de Facilitación de las Escuelas Territoriales.

Las contrapartidas institucionales contemplaron:

- ✓ La disponibilidad de los espacios físicos por parte de ASECSA/Secosa ,
- ✓ los ocho (8) programas socios del proyecto y sus acondicionamientos y servicios básicos (oficinas, aulas de clase, salones de reuniones, equipo y materiales, herramientas y otros) La disponibilidad de materiales de apoyo
- ✓ El personal gerencial, técnico y de instrucción directamente trabajando con el proyecto.
- ✓ El apoyo logístico en cuanto a atención de participantes, denunciantes, procuradores, técnicos de apoyo comunicación y transporte. Programas de capacitación diseñados

Criterios de Evaluación

La propuesta técnica prestada propone como criterios de evaluación, valorar dimensiones como

- Pertinencia
- Coherencia
- Eficiencia
- Sostenibilidad
- Replicabilidad
- Aplicación de los enfoques de género e interculturalidad.

1.9 Pertinencia 4.2

La pertinencia la entendemos como la adecuación entre lo que la población sujeto espera de Kemok y lo que el proyecto mismo tiene programado, es al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas y necesidades que las comunidades tienen, fundando los objetivos de ambos (comunidades-ASECSA), a largo plazo, objetivos y necesidades, desde la comprenden de las amenazas y riesgos que este tipo de intervenciones pudiera generar, incorporamos en las entrevistas, preguntas relacionadas con los objetivos del proyecto y su coherencia con las necesidades de las comunidades, con los contextos regionales y locales, y con las amenazas y su respuesta. Buscamos definir, en que grado el objetivo del proyecto es consistente con las prioridades de de la población sujeto.

1.10 Coherencia interna y externa 4.0.

Las interrogantes durante la evaluación relacionadas sobre la coherencia del proyecto tienen un doble enfoque: a lo interno y a lo externo. La coherencia interna del proyecto en su conjunto, consiste en la adecuación de las medidas propuestas para el cumplimiento de los objetivos específicos y generales. Dentro de la misma estrategia debe haber vínculos lógicos entre fines, objetivos, medidas y resultados previstos. El grado de coherencia externa viene determinado por su parte por la adaptación de la estrategia a otras actuaciones similares o complementarias del proyecto con los programas socios u organizaciones territoriales

La evaluación de la coherencia, tanto interna como externa tiene implicaciones importantes en los alcances del proyecto. Su cumplimiento orienta el desempeño del quienes participan del proyecto. De tal manera se esperaría que sí los indicadores del proyecto son espletados, las personas entrevistadas manifestarían una alta apreciación de su impacto sobre su aprendizaje. Contrariamente, si no se llevan a efecto, si se enuncian, pero no se cumplen serán valorados con un bajo impacto en su proceso formativo.

- a) Coherencia interna: Analiza la lógica de intervención, en concreto la relación jerárquica y la conexión lógica entre las actividades, resultados y objetivos del proyecto, las sinergias y los vínculos entre Kemok sa' Komonil -Fase II- la fase anterior y otras intervenciones realizadas por ASCESA.
- b) Coherencia externa: Analiza la compatibilidad de Kemok sa' Komonil -Fase II-, con estrategias y programas de organizaciones afines con los que pueda tener sinergias o complementariedad. así como la compatibilidad de dicha intervención con las propuestas del movimiento social con quienes ASECSA coordina. La coherencia externa toma en cuenta la consistencia de la intervención con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto. Esto incluye la complementariedad, la armonización y la coordinación con otros actores, así como el grado en que la intervención ofrece un valor añadido y a su vez evita la duplicación de esfuerzos.

1.11 Eficacia 4.2

El Proyecto Kemok' Sa Komonil fase II (tejiendo comunidad) refleja en su marco de ejecución que: un total de 338 personas, de al menos 270 previstos inicialmente, es decir que se superó la cifra inicial de quienes participaron del proceso de formación política; de este total, 168 ó sea el 49% son mujeres que participaron a lo largo de los 4 módulos ciclo formativo facilitando sus respectivas replicas. Del total inscritos para ingresar al proceso de formación, algunos participantes fueron reemplazados por otras personas de su misma comunidad, o suspendieron su participación por problemas económicos o cruce de agendas, ninguno por problemas de comportamiento, tampoco se registró quien argumentara discrepancias con los contenidos del programa.

De acuerdo a la ponderación de los resultados de las entrevistas, el Proyecto ha sido calificado como “Bien” pero resalta la necesidad que desde el diseño, se contemple la orientación y preparación que debe darse a la población sujeto antes de iniciar con la formación Política, deberá incorporarse un momento de comunicación con las directivas o coordinaciones de Programas Socios y Organizaciones Territoriales para poder alcanzar tres aspectos claves, uno la identificación de los objetivos a largo plazo de las organizaciones con intereses de las y los participantes, el compromiso claro con su organización de origen y el otro, la nivelación de conocimientos de quienes participan en el dominio de herramientas básicas de lecto-escritura y herramientas de comunicación necesarias para la

comprensión y realización de las réplicas y alcanzar un mejor rendimiento y hasta su permanencia en el curso.

De igual manera, el Proyecto Kemok' Sa Komonil fase II (tejiendo comunidad) ha desarrollado y proporcionado una serie de medios que han contribuido y están contribuyendo con la promoción de la inclusión de políticas en materia de participación ciudadana en espacios democráticos, tal es el caso de la incorporación de algunos participantes a sus Cocodes, creación y puesta en funcionamiento de las articulaciones municipales de juventud y la conformación y consolidación de una red regional de mujeres y la representación legal y registros fiscales de programas socios.

1.12 Eficiencia 3.9.

Esta dimensión da cuenta de cómo alcanzaron su efecto intermedio (o propósito) de fortalecer el análisis político sistemático en la realidad de los territorios estratégicos para que sus líderes puedan tomar decisiones e implementar acciones en respuesta a las amenazas existentes. El principal indicador de éxito de tal fortalecimiento ha sido el uso eficaz de los productos generados y los conocimientos desarrollados en las acciones realizadas para lo comunal.

La eficiencia de la intervención puede medirse en términos de tiempo efectivo que cada actividad requirió para lograr los resultados, la disponibilidad de recursos, la empatía del equipo técnico y personal administrativo que está involucrado en el proceso. No logramos identificar el grado de “reposicionamiento organizativo” entre quienes participaron del proceso de formación, (tenemos claro que el tiempo transcurrido es muy corto para evidenciar cambios sumado a que no hay información de base al respecto)

1.13 Sostenibilidad y replicabilidad 3.8

La sostenibilidad es la apreciación de la capacidad para mantener los impactos positivos del proyecto por un largo periodo de tiempo, se refiere a la continuidad de la generación de los logros alcanzados. En el caso de esta evaluación incorporamos la noción de replicabilidad dado a la característica misma de su escuela de formación que contempla “réplicas” (el hacer actividades en los territorios con los mismos contenidos que en la estepa formativa) Se piensa que no de los principales requisitos para la sostenibilidad, es la autonomía, que tiene que ver, entre otras cosas, con la capacidad de mantener las actividades en el tiempo aun cuando haya cesado el financiamiento externo. Se asocia con el mantenimiento de la capacidad de provisión de los bienes o servicios y el uso de estos por parte del poblacional sujeto.

Según la opinión del personal de programas socios consultado, la sostenibilidad de los resultados alcanzados en cuanto a la población sujeto requiere del diseño y la puesta en marcha de inmediato de mecanismos que aún no se han consolidado,

por lo que requieren: Continuidad a la atención de necesidades para participación política de la población sujeto por parte de redes o coordinaciones regionales y organizaciones locales.

Seguimiento a la población sujeto por mas tiempo hasta lograr que la mayoría tenga la posibilidad de actuar autónomamente y en coordinación con sus pares. Según la opinión del personal de programas socios consultado, la sostenibilidad de los resultados alcanzados en cuanto a la población sujeto requiere del diseño y la puesta en marcha de inmediato de los siguientes mecanismos: Continuidad a la atención de necesidades de participación política de la población sujeto por parte de redes o coordinaciones regionales y organizaciones locales.

Seguimiento a la población sujeto por un tiempo determinado hasta lograr que la mayoría tenga la posibilidad de actuar autónomamente y en coordinación con sus pares.

Dadas la voracidad de las empresas depredadoras, las arremetidas del estado y los vacíos del movimiento social, se deben gestionar a nivel de otras instituciones dedicadas a la promoción del Chabil kuanc, mecanismos de cooperación de iniciativas a nivel comunitario, local o municipal de cooperación con la población sujeto.

1.14 Género e interculturalidad 3.5

La construcción del proyecto Kemoc, contempla la aplicación de su Política de Género en todas sus intervenciones iniciando por “Mejorar comportamientos, actitudes y prácticas de género para superar la inequidad entre hombres y mujeres...” propone también, “Promocionar la identidad cultural, el empoderamiento de las mujeres en sus Derechos a la salud, Sociales, Económicos, Culturales, políticos”, articulando también el tema de a su plan estratégico al proponer “Incidir en poderes de decisión mediante diálogo, consensos, demanda, propuestas en alianza con movimientos sociales y organizaciones afines para la defensa del Derecho a la Salud, el agua, la Madre Tierra, Territorio y soberanía de los pueblos.”, identificamos pues ambos temas como referenciados de importantes documentos institucionales, están contemplados en el proyecto Kemok en todas sus actividades, el propósito de “valorar”, la inclusión y el género como transversales en todo el proceso, la atención a la Diversidad y qué implica en el Proyecto Kemok, hace explícitos, valores y actitudes respecto a esa diversidad. específicamente su mención en las entrevistas es la de tomarlo como un aprendizaje; “No habrá interculturalidad ni inclusión hasta que los grupos y personas marginadas de esta participación puedan tomar parte en la toma de decisiones y en la transformación social y educativa que conllevan enfoques ideológicos como el intercultural e inclusivo” (Entrevista Asesor técnico metodológico).

El proceso de formación se desarrolló a pesar la situación política del país, lo que tuvo sus efectos negativos en términos de la constante criminalización de lideres

comunitarios, y amenazas, existe una limitación de algunas mujeres a participar en las escuelas dado que requieren del “permiso” del “jefe de familia, que en algunos casos insisten en acompañarles mientras dure , en el caso de los y las jóvenes, el ciclo escolar tanto del nivel primario, secundario coincidió con algunas jornadas de formación, considerando estos como los más importantes y vulnerables factores que afectan la calidad de vida de la población general, por lo tanto el supuesto del proyecto de crear condiciones favorables para la (re) construcción del Chibil Kuanc,, será difícil pero no imposible por tratarse de procesos demandados y exigidos por la población misma, utilizada mayormente entre los pueblos originarios la población campesina, el que debe contar con un soporte tanto regional como nacional para validar y recrear experiencias.

La efectividad cronológica de las actividades estructuradas en el marco lógico del proyecto y la ejecución de la actividades, se ha cumplido con el 100% del presupuesto formalmente aprobado y los desembolsos ocurridos se dieron en tiempo para desarrollar las actividades, el proyecto requirió ampliar el periodo de ejecución, al concluir algunas actividades en el límite del tiempo programado, gracias a un superávit producto de la tasa de cambio de euros a quetzales, todo ello queda debidamente registrado y documentado.

Cumplimiento de objetivos

De acuerdo con la información recabada, se han cumplido los objetivos del proyecto en su fase II, tomando en cuenta que por una parte buscaba la aplicación de un modelo de formación política debidamente validado y diseñado por Kemok'sa, por otra, el fortalecimiento de los programas socios y organizaciones territoriales mediante la escuela de formación de formadores/as comunitarios para aumentar sus capacidades y habilidades y que puedan ejercer como formadores/as en el entorno concreto de sus territorios de origen, ejerciendo liderazgos participativos y contribuyendo así al fortalecimiento político y organizativo de sus organizaciones la entrega de medios para la realización de las escuelas territoriales, el apoyo legal de personas o grupos judicializados en estos territorios y la construcción de redes organizativas tanto territoriales, como de mujeres y jóvenes en los definidos como territorios estratégicos de la región nororiente del país.

Retomando el objetivo general, “Contribuir a la consolidación de los procesos político sociales de las comunidades indígenas, y organizaciones sociales en Guatemala, para la defensa y ejercicio pleno de los Derechos Humanos individuales y colectivos, la construcción de la Democracia y el Buen Vivir, frente al modelo de desarrollo extractivista.” el proyecto ha logrado sensibilizar y crear el interés de los programas socios y organizaciones territoriales en resistencia - expresado mediante opiniones de sus representantes: en entrevistas, asamblea y encuentros “... la mayoría necesitábamos fortalecer las ideas de temas como, la alimentación, el consumo, y otras cosas que poco a poco van mejorando, es dinámica y participativa, mejoró el interés de quienes participaron.”, “nos permite abordar temas sobre la madre tierra, a apoyarse en contra de las empresas, así mismo respecto a los líderes

y lideresas sobre la represión.” (entrevistas comunitarias) Así mismo, se puede observar que el Proyecto ha logrado algún impacto en los programas socios:

- ✓ Destinando recursos institucionales a la ejecución de sus actividades mediante la incorporación de personal de apoyo, instructores, aulas y equipamientos.
- ✓ Dimensionando los alcances del proyecto Kemok como una oportunidad para los programas socios de ganar experiencia en este campo, mayor sensibilidad y comprensión con las y los participantes y población sujeto y cumplir con sus metas institucionales relacionadas con las amenazas socio-ambientales y económicas derivadas del extractivismo.
- ✓ Existe preocupación por parte de programas socios sobre el problema de la criminalización de dirigentes comunitarios, quienes además han manifestado su compromiso de continuar apoyando este proceso.

1.15 Incidencia

El actual gobierno de Alejandro Giamatei, ha hecho retroceder a la sociedad civil en los espacios de participación que habían sido conquistados desde la firma de los acuerdos de paz, una nueva ley (Decreto 4-2020) relativa a organizaciones no gubernamentales da un cambio a las que anteriormente rigieron las actividades de organizaciones no gubernamentales, conocida como la “Ley de ONG”, otorga al gobierno la potestad de quitarle el registro a una ONG sin necesidad de pasar por un tribunal o de que exista un mecanismo de defensa, y además le da control sobre los fondos provenientes de la cooperación internacional el movimiento social ha calificado esto como un riesgo de consecuencias políticas, particularmente para aquellos que hacen incidencia política y afrontan las decisiones anti democráticas de los gobiernos en turno dado que en la práctica está siendo usada como una medida coacción gubernamental, en nuestra democracia en construcción. el precio de la disidencia en el país se ha elevado, y ha puesto a las organizaciones y movimiento sociales “contra las cuerdas”, todas ellas han tomado una posición dentro de los límites de sus estatutos organizativos limitándose a emitir opinión respecto a temas sensibles para el gobierno.

En este contexto las organizaciones sociales, sobre todo las redes y coordinaciones que carecen de personerías jurídicas o que pueden ser cuestionados por abordar temas que no están en su marco constitutivo han tenido un cierto repliegue, sobre todo por la amenaza directa de cierre y persecución al abordar temas políticos, ya que en la lógica de esta normativa estos temas son potestad exclusiva de los partidos políticos, a tal grado que los registros oficiales de las asociaciones civiles (Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación), no permiten que el nombre de una asociación, incluya la palabra “política”. El argumento del pacto de corruptos es aumentar la fiscalización de las ONG, argumentando que se han presentado irregularidades en el manejo de fondos públicos e internacionales, y que en algunos casos éstas habrían sido utilizadas para desestabilizar al gobierno, obedeciendo a una agenda internacional.

En su momento diferentes organizaciones lograron construir y presentar propuestas mínimas en las agendas de gobierno en turno, se han visto replegadas con la

expectativa de encontrar mecanismos para hacer frente a esta nueva amenaza, así: la Política Nacional de Desarrollo Rural propuesta por el movimiento campesino, las propuestas para abordar la soberanía Alimentaria y Nutricional desarrollada por REDSAG, las iniciativas de ley de agua, promovidas por diferentes sectores, la Política Nacional de la Juventud y la de promoción y desarrollo integral de las mujeres, impulsada por Sector de mujeres, se han visto frenadas han perdido espacios de interlocución porque ni el congreso ni el ejecutivo han mostrado interés en el dialogo.

La conformación de una red de mujeres, logrado, ya que ante un problema que alcanza los distintos sectores de la sociedad y que tiene multiplicidad de causas, se han creado a través del Proyecto un espacio al que acuden mujeres de diferentes sectores, las herramientas técnico-metodológicas para hacer frente a la problemática propia de las mujeres una red regional de mujeres que crece, un espacio en el que se vislumbra la necesidad de la formación, la formación para la inclusión y la defensa de los derechos de las mujeres; desarrollado bajo una estrategia de construcción de sinergias y de responsabilidad compartida; la que sin duda, funcional y operativamente debe ser ajustadas para lograr mayor eficiencia y efectividad en los resultados esperados.

El nivel de cumplimiento de los indicadores del Proyecto, se ha establecido en base a la revisión de los medios de verificación de la información requerida

1.16 Resultado 1

Fortalecidas las capacidades políticas a partir de la implementación de procesos de formación política (regional y territorial) dirigido a defensores y defensoras de derechos humanos, jóvenes, mujeres y autoridades Indígenas.

Este se logrará mediante el desarrollo de un proceso de formación política que contribuya a la construcción del sujeto social y político, a través de dos procesos complementarios: por una parte, se plantea una formación de formadores/as comunitarios en la escuela regional de formación política efectuada en la sede regional de ASECSA y el segundo las escuelas territoriales, replicas en cada territorio estratégico, ambas están divididas en ocho módulos

“Un problema que teníamos es que la organización había sido abandonada y el proyecto no permitió el beneficio de tener la posibilidad de volver a reunirnos y volver a trabajar”.(entrevista con dirigente de programa socio)

1.17 Resultado 2 Esfuerzo de juventud.

La iniciativa de fortalecer articulaciones de jóvenes a nivel municipal, parte de la posibilidad de fortalecer un espacio para la representación de jóvenes en el Concejo

Departamental de desarrollo, Oficialmente integrado por un representante de: gobernación departamental, Segeplan, dependencias del Organismo Ejecutivo, Pueblos Indígenas, Pymes; Cacif, dos representaciones campesinas, sindicatos, ONG's, Mujeres, USAC, Universidades privadas y los Los secretarios generales departamentales de los partidos políticos con representación en el Organismo Legislativo, en el 2020 gracias a la al accionar de organizaciones juveniles y su incidencia política en las oficinas municipales para la juventud (en donde estas existen) se logro una representación para la juventud en el Consejo Departamental de Desarrollo, llegando a tener una buena comunicación con el Consejo Nacional de la Juventud, gestiones ante NimNé se construyeron espacios de comunicación (pagina web), una política de comunicación. Las restricciones de movilización por el Covid 19, el cambio del centro de atención ante la pandemia y la falta de sistematización de esta nueva experiencia, limitó la comunicación y la retroalimentación de esta nueva experiencia llegando a la conclusión del periodo del representante electo, y la inmovilización de las oficinas municipales existentes, en este contexto los grupos juveniles activos, pugnarón por mantener la representación, no obstante maniobras del gobernador departamental (en Febrero 2022) negaron la información y suprimieron ese espacio de ese órgano de participación.

No obstante, estos objetivos revies a los y las jóvenes existe el planteamiento de promover liderazgos jóvenes en la región a través de crear espacios que permitan

1. La libre expresión
2. Comunicación.
3. Participación en la toma de decisiones comunitarias. ...
4. Realizar tareas comunitarias
5. Fomenta su sentido de colaboración y trabajo en equipo. ...
6. Enseñales a negociar (políticamente).

1.18 Resultado 3

Mas allá 1er. Congreso de mujeres del territorio Q'eqchi' *“Liberando la voz de las hijas de la tierra”*

Es importante mencionar que el proyecto parte con la perspectiva de avanzar a la construcción de una política de género la meta era que esta política reflejara el compromiso inalterable de Asecsa con los principios de equidad, respeto a los derechos humanos y el ejercicio de la democracia, así como la voluntad de sumarse activamente a las acciones mundiales dirigidas a eliminar cualquier forma de discriminación, esta política fue construida y es vigente en las actividades de Asecsa. El inicio del proceso desde la elaboración del proyecto lleva la determinación institucional de incorporar el tema de género, visibilizando a la mujer en una sociedad androcéntrica y patriarcal implica capacitarnos para desmontar costumbres sexistas, machista. De acuerdo a los diagnósticos realizados en los Territorios Estratégicos, conviven históricamente en condiciones determinadas por el llamado patriarcado (ancestral y colonial) dos formas que subsisten bajo una

legislación con un aparente discurso inclusivo de género. El equipo técnico trabajó, para adecuar los contenidos de formación con el criterio de que es necesario propiciar un modelo de formación cuyos instrumentos sensibilicen y permitan el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres como producto de una conquista por ese derecho, y de manera favorable se eviten discriminaciones por razones de sexo, este principio, se propuso, debe ser aplicado en todo los niveles de la los procesos de formación, más aun en el equipo técnico y administrativo de Asecsa, para abrir la posibilidad de transformación desde el ejemplo.

Una vez construida la política institucional, se `planteó transversalizar los principios en la actuación de cada miembro e instancia institucional, y proyectarlos en los procesos de Kemok, convivir en armonía con valores desde cosmovisión Mayab solidarios, de respeto y aceptación mutua como parte necesaria para entender la diversidad en que vinimos, que la igualdad y la equidad pues se ubican en el horizonte del buen vivir, de ese compartir diario por la construcción de una Chabil kuanc, una meta es procurar reivindicar la igualdad esencial de las mujeres como un principio y como un propósito que venga a reconocer los aportes de todas las mujeres a la comunidad y a las luchas de resistencia, procurando la equidad entre todos y todas con miras al buen vivir en armonía.

1.19 Resultado 4

Pese a todos los obstáculos a los que se ha enfrentado la defensa de las organizaciones comunitarias y quienes les prestan acompañamientos la defensa jurídica de los pueblos avanza. Desde una jurisprudencia que tienen su origen en la historia colonial de discriminación y violencia. Hasta el día de hoy, en que por fin decisiones judiciales obligan a reconocer los derechos bajo normas nacionales e internacionales, en este escenario, la defensa jurídica de Kemok, en alianza con los bufetes y organizaciones de derechos humanos ha dado pasos al ejercicio de los pueblos desde las comunidades.

Sistema de protección de defensores y defensoras de derechos humanos, ha avanzado de acuerdo a los objetivos propuestos, p.e: el caso de Monte olivo en que un defensor ha logrado superar seis procesos en uno de los juzgados que procesos diversas acusaciones en su contra y dar seguimiento a otros seis casos en otro juzgado, ejemplos de golpe son las constantes amenazas e intentos de asesinato, violencia en contra de la mujer, allanamientos, asaltos, violaciones y despojos que son tratados como actos de delincuencia común por las autoridades, pero que tienen un fondo de concreción a la organización comunitaria, La Cuchilla en el que cuatro mujeres y 12 hombres se ha visto afectados por terrateniente que pretenden ocupar sus parcelas. Cuatro casos de protección de bosques que consisten en la búsqueda de demostrar la falsedad de autorizaciones que supuestamente permiten talas y depredación del bosque de parte de personas ajenas a la comunidad, dando lugar a abrir procesos agrarios que activen la ley del instituto Nacional de Bosques y del Consejo Nacional de Áreas protegidas, en resguardo de los bienes

comunitarios, vale mencionar que en estos casos está involucrada la Federación de Cooperativas de las Verapaces (FEDECOVERA, R.L.), institución que en los últimos años, se ha sumado al despojo de las utilidades generadas por sus agremiados y la usurpación de sus bienes, atentando contra el movimiento cooperativo; existen además tres casos de reconocimiento del derecho a la tierra, un caso de titulación por falta de certeza jurídica, Tamajul Carcha.

Un aspecto no contemplado dentro del proyecto pero que demanda una gran cantidad de tiempo son las “consultas” jurídicas que en la práctica se convierten en asesorías (sin registro) representan una parte del trabajo que se realiza

“El asumir estos casos pudieran ser vistos como una aguja en un pajar, sin embargo, pretenden tener una experiencia sistematizada de casos y formas de judicializar, contra defensores y defensoras de derechos humanos, que son una forma cotidiana de limitar la lucha (entrevista con asesora Jurídica) así en resumen durante el proyecto se han atendido:

✓ judicializaciones	12
✓ reconocimiento de tierra	4
✓ casos de tierra	7
✓ agravios	4

También es importante mencionar que el asumir un caso pasa por el análisis jurídico y político del equipo legal, es decir, los casos aunque aparezca en ocasiones una sola persona sindicada o agraviada, están motivados por la experiencia colectiva de resistencia

La procuradora es el vínculo entre las personas agraviadas y abogada o abogado que asume el caso, es la primera persona a la que llegan las denuncias y la encargada de registrar y consultar o asumir procedimientos en dependencia de la complejidad del mismo de caso y se logró una alianza con el Bufete de Pueblos Indígenas, y una abogada local, el equipo legal mantiene a su vez una estrecha relación con redes y organizaciones de defensa de derechos colectivos y constantemente se realizan consultas y colaboraciones que abonan a los proceso; en la parte introductoria anteriores mencionamos el momento de cooptación política del sistema judicial con la defenestración de la Comisión Internacional Contra la Impunidad, este revés del sector justicias ocurre en el marco de la llamada cooptación del Estado y en la práctica es gestado desde grupos de poder que forman parte del crimen organizado y tienen su equipo de defensores, este grupo de abogados ya no solamente defiende corruptos, sino que narcotraficantes porque el narcotráfico con la corrupción se hizo uno solo. Ellos tienen que contratar a estos mismos abogados porque se cuidan las espaldas de que un imputado no vaya a declarar contra otro imputado, para mantener ese control se especializan grupos de abogados en la corrupción para ir coordinando estrategias legales contra operadores de justicia decentes, echando mano de una vieja practica de “inventar” procesos en función de sus intereses y recuperado la compra de operadores de justicia abogados, fiscales y jueces en el sistema judicial guatemalteco, para

promover o detener procesos, haciendo practico el llamado litigio malicioso incorporado a los procesos que afectan a las comunidades.

El observatorio de DDHH, es un proceso que se mantiene en construcción si bien reuniones de coordinación en las que han participado representantes de AVANCSO, ASECSA, Ajoder, Mais de vida, Congecoop, tres programas socios, y representantes de los territorios sierra de las minas, Rio Dolores, Cahabon y Carcha, se hicieron reuniones que permitieron avanzar en la definición de un Observatorio de derechos humanos, se ha logrado construir las bases programáticas del mismo y buscar mecanismos de protección de las defensoras y defensores de DDHH victimas de agresión y/o violación de derechos por parte del estado, protocolo de seguridad, se mantiene un monitoreo en el que se hace uso de las redes sociales de personal de las organizaciones , defensores y defensoras, resistencias y otras personas agraviadas, información que se cotidianamente se sistematiza y archiva

Se propone generar un esquema de observación de violación a los derechos humanos sobre temas que son recurrentes por parte del estado tales como:

1. Violación al derecho a la vida
2. Desalojos de poblaciones legalmente asentadas en litigio por la tierra
3. Allanamiento de vivienda (contemplando los casos de expropiación ilegal, como por ejemplo gobierno, organización o autoridad que irrumpiese sin permiso en una morad o propiedad, en presencia o no de su dueño, sin una orden de procedencia “legal”)
4. Libertad de expresión, son reiterados los casos de periodistas, comunicadores intelectuales, docentes y demás que han sufrido la pérdida de este derecho fundamental, en a instancias del gobierno mismo, llegando a casos de prisión, censura hasta obligarles incluso al desarraigo como un método de auto preservación de su propia existencia.
5. Presencia del ejercito en comunidades, sobre todo en situaciones de conflicto, o en poblaciones ocupadas por retornados victimas de violencia política en el pasado
6. Abuso de la autoridad (dentro de ésta categoría cuadran todos los casos en que los políticos, fuerzas de la ley y hasta grandes corporaciones, presionan a las personas, ya sea mediante el uso de la fuerza pública o privada)
7. Linchamientos a las personas en presencia de autoridades de orden público es un claro ejemplo de violación de los Derechos Humanos, que lamentablemente cuentan con un largo historial de incontables sucesos a lo largo de los tiempos.
8. La discriminación del tipo que sea también se mueve en contra de los Derechos Humanos, otros ejemplos relacionados podrían corresponderse a personas con discapacidad, que por ellas sean apartados de su ámbito social
9. Negar el derecho a la justicia y Dilación al impartir la justicia (es frecuente que los procesos judiciales se “congelen” o pospongan frecuentemente mueven de sus límites impuestos en forma y tiempo), podemos citar a modo de ejemplo de defensores de derechos humanos que ha guardado prisión

preventiva por años sin conocer de su procesos, pese a que los plazos para su presentación se hayan vencido

10. Trabajo infantil (las grandes empresas han normalizado el que gran parte de su mano de obra -en general- es realizada por menores de edad, llegando incluso a ser realmente niños los empleados, que por estas prácticas son apartados del derecho a la Educación, entre otros)
11. El estado debe garantizar el derecho a privacidad de datos (el hacer público datos de carácter privado de alguien como ser, religión, afiliación política y cualquier otra información que el individuo -y la ley-, consideren deben permanecer anónimos)

Atención a comunidades indígenas

Se ha brindado asesoría legal a 13 programs socios, 5 requerían de actualización de personería jurídica, los el resto actualización sus registros tributarios, apoyo a sus asambleas internas incorporando temas como incorporación de jóvenes y mujeres, situación que no se ha logrado por practicas viciadas del pasado que limitaban la incorporación de nuevos participantes debido al control que algunos dirigentes tienen de sus respectivas asociaciones

Caso Soledad Sayashuk CIDH

El proyecto Kemok, asume el acompañamiento de el caso de la comunidad de Soledad Sayaxut, en 1989, solicitaron inicio de siembra al INTA, el cual fue autorizado y se le dio una tarjeta para cultivar, a la vez estaban realizando el trámite de adjudicación de posesión, luego de que el INTA consideró que era "un posible baldío", pero en 1990 se perdió el expediente de la solicitud así como los trámites realizados. Este caso siguió un largo camino de denuncias ante la PGN, COPREDEH, PDH, Fondo de Tierras, y tribunales, apelaciones revisiones y desconocimiento de fallos irregulares y aumento de tensiones hasta el año 2004, cuando la PNC y civiles armados desalojan a la comunidad de Soledad Sayaxut, situada en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, integrada por unas 40 familias establecidas allí desde 40 años antes, a instancias de presuntos propietarios (finqueros colindantes) no pueden demostrar la propiedad de la tierra, sin embargo mediante mecanismos poco claros, lograron la intervención de la pnc, la que haciendo uso desmedido de la tierra, quemaron las viviendas, huertas y posesiones usando maquinaria pesada parra destruir los cultivos de al comunidad, Después del desalojo, la comunidad se estableció en una zona próxima, donde la mayoría de

sus miembros siguen viviendo en alojamientos temporales alquilados. Hombres y mujeres de la comunidad han denunciado que trabajadores del supuesto propietario de las tierras colindantes, les han amenazado agredido incluso usado armas de fuego y han sido denunciados por "usurpación" robo y otros delitos. Algunos comunitarios ha sido detenidos y procesados sin respeto a sus derechos.

El apoyo legal de Kemok, acompaña los tramites para elevar este caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“Aumentó el uso indebido del derecho penal contra personas defensoras de los derechos humanos y periodistas para impedir o sancionarlos por el ejercicio legítimo de su trabajo, a través de acciones penales que no parecen estar basadas en hechos y elementos concretos que justifiquen acciones penales.” Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Volker Türk, 22 de marzo de 2022.

No se puede afirmar que la criminalización de defensores y defensoras se han reducido, al no tener datos precisos de la criminalización a defensores y defensoras de derechos humanos, pero si se observa un incremento de ellos, de la misma manera judicializan como una práctica común gracias a los niveles de corrupción en los tribunales, lo que se han convertido en una herramienta de presión a las comunidades, sin embargo, las comunidades criminalizadas tienen un respaldo en Kemok. El proyecto presta apoyo de transporte y alimentación para las víctimas que tiene que viajar a las cabeceras departamentales en busca de solventar sus casos.

Recomendaciones

Cuando se cuenta con una herramienta de evaluación de medio término y/o evaluación final de una experiencia piloto determinada, como es el caso del Proyecto KEMOK' SA KOMONIL FASE II, se deben tomar en cuenta los resultados de la misma, así como los documentos finales de la experiencia (informes, sistematizaciones u otros); y considerarlos objetivamente, en términos de alcances, tiempo, costos y procesos que demanda el mismo, en el diseño de l seguimiento o continuidad de los modelos en validación o validados.

Para una mayor y mejor efectividad y satisfacción en el cumplimiento de indicadores, la estrategia de ejecución con Programas Socios y Organizaciones Territoriales debe integrar oportunamente, en sus espacios de discusión, análisis, coordinación y toma de decisiones, a los niveles de decisión política de las instituciones, así como a los niveles operativos; de manera que se facilite la apropiación y el compromiso frente al Proyecto y sus demandas.

Procurar mayor consistencia del personal involucrado por parte de las Programas Socios, de igual manera, el apoyo logístico necesario para la realización de las actividades requeridas para lograr los objetivos y resultados previstos.

Procurar la construcción de un liderazgo institucional efectivo a nivel de las Programas Socios y Organizaciones Territoriales, que se involucre en toda la dinámica del proyecto, con capacidad de dimensionar el valor preventivo y la contribución de estas iniciativas y de permeabilizar en las distintas estructuras gubernamentales y no gubernamentales la experiencia, sus enseñanzas, buenas prácticas y la importancia que reviste para el país.

La relevancia del Proyecto en cuanto a la situación actual de riesgo ambiental y de inseguridad ciudadana y la necesidad de responder a las prioridades establecidas en los marcos de políticas institucionales (pactos convenios económicos y compromisos desarrollistas que promueven el despojo) enfocadas a la administrado de bienes y recursos del estado, se debe socializar este modelo y poner a disposición todo el conocimiento y la experiencia adquirida para aquellos interesados en desarrollar acciones de esta naturaleza.

La promoción de la igualdad de género mediante el proceso de transversalización de género depende de las aptitudes, el conocimiento y el compromiso del personal que participa en su gestión y ejecución. La sostenibilidad de los compromisos institucionales con la política de género dependerá del perfeccionamiento de los conocimientos y las aptitudes, así como de la institucionalización de las normas y los métodos. Los compromisos en materia de igualdad de género, deberán incluirse de manera rutinaria en las políticas y en la planificación institucional, tales como el presupuestos con financiamiento y recursos especiales asignados para velar por que dichos compromisos sean adecuadamente ejecutados y vigilados.

Dado que a través del Proyecto KEMOK' SA KOMONIL FASE II se ha validado un modelo de programa efectivo para la formación de 29 participantes (17 hombres y 12 mujeres) como formadores/as en el entorno concreto de sus territorios de origen, ejerciendo liderazgos participativos y contribuyendo así al fortalecimiento político y organizativo de sus organizaciones, cuyos resultados desde el diseño, proceso de abordaje técnico-metodológico y gestión financiera, Asecsa Nor oriente como coordinadora de proyectos para las comunidades ha logrado ejecutar satisfactoriamente el proyecto, aportando al espacio y reconocimiento ganado en el ámbito institucional del país y de la región, debe enfocar esfuerzos para dar continuidad a proyectos similares ya sea en la región, en lo nacional y/o en otras regiones.

Escuela de Formación Política Regional Formación de Formadores		
No	Tema	Fecha de ejecución
1	Identidades impuestas y las operaciones que qué instala de poder patriarcal	23 al 26 de Agosto del 2021.
2	Sistema Capitalista, Su Estructura, Funcionamiento y sus Mecanismos de Reproducción	8 al 11 de Noviembre de 2021
3	Taller lúdico pedagógico, taller de Educación Popular	15 al 18 de Noviembre de 2021
4	El sujeto social y político, el estado un pacto de elite opresoras, autonomía y autodeterminación, apuesta para la fundación/refundación del estado guatemalteco	15 al 18 de Marzo de 2022

Conclusiones

El proyecto KEMOK' SA KOMONIL FASE II ha validado y aplicado de manera exitosa, mediante una estrategia de ejecución de un proyecto de atención de una región del país, en donde organizaciones en resistencia que se encuentran en situación de riesgo ante la industria activista, en Alta Verapaz y Región nor oriental, pueden ser atendidos en las líneas de trabajo propuestas (Talleres de formación política, Acompañamiento jurídico y Asesorías específicas, Organizaciones Comunitarias, y Buen Vivir), demostrando de esta manera, la existencia de capacidades, para atender la problemática, con técnicos locales, apalancados con fondos externos para complementar acciones necesarias, a partir de la construcción de sinergias interinstitucionales guiadas por un efectivo liderazgo, una voluntad política institucional y un trabajo técnico calificado.

El Proyecto KEMOK' SA KOMONIL FASE II ha mostrado que el proceso

implementado es factible y viable y que el éxito en términos de cumplimiento de metas y resultados guardan una relación directa con el diseño, el presupuesto (en cuanto a alcances y disponibilidad) y un abordaje institucional y metodológico eficiente

El Proyecto KEMOK' SA KOMONIL FASE II ha desarrollado y aplicado una serie de medios que contribuyen a la promoción e inclusión de líderes comunitarios en espacios participación ciudadana a nivel municipal y departamental, iniciando por la creación de las redes territoriales comunitarias, su puesta en funcionamiento, su labor de apoyo y solidaridad intercomunitaria, entre otros; sin embargo, las mismas adolecen de normativas definidas para una mayor efectividad.

Los impactos del Proyecto al margen del cumplimiento de resultados e indicadores, son de alto valor social: líderes con reconocimiento que contribuyen con responsabilidades dentro de su comunidad, involucrados en la defensa y conservación de sus territorios.

La experiencia del Proyecto, con todos sus aciertos y desaciertos, además de proporcionar un modelo validado, ha desarrollado y proporcionado un marco de oportunidades educativas y de reconstitución de buen vivir a la población sujeto del mismo, sacándoles de un estado de exclusión social e insertándoles en mejores posiciones para optar una calidad de vida e autonomía y convivencia armónica con la naturaleza

El resultado final del proyecto: ***Kemok' Sa Komonil fases I y II (tejiendo comunidad)*** se ha alcanzado, pues las herramientas de proceso, de estrategias y metodologías han sido creadas y validadas; las que funcional y operativamente deben ser ajustadas para lograr plenamente los resultados esper

Agradecimientos

La evaluación final del Proyecto KEMOK' SA KOMONIL FASE II ha sido realizada gracias a la contribución valiosa de los distintos actores involucrados desde sus puestos de trabajo en sus respectivas instituciones; por ello un especial agradecimiento a la entrega, dedicación, tiempo y absoluta seriedad con que estas y estos profesionales de los programas socios y organizaciones participaron de este proceso.

Especial agradecimiento al equipo técnico de la Oficina de Asecsa Nor oriente en Guatemala, quienes nos facilitaron y apoyaron en todo momento, sin restricciones de ninguna naturaleza, para llevar a cabo las distintas actividades desde la planificación, disponibilidad de documentos, comunicación, arreglos para las actividades con los Programas Socios y Organizaciones Territoriales, entrevistas, encuestas, visitas, grupos focales, visitas a los Programas Socios y Organizaciones Territoriales espacios de formación y gestiones de apoyo en general.

A la población sujeto, representantes de la red de mujeres, Programas Socios y Organizaciones Territoriales quienes participaron y colaboraron con este proceso de evaluación, les expresamos nuestro agradecimiento por su tiempo y valiosos aportes a través de los cuales se puede visualizar la riqueza de la experiencia evaluada.

A quienes personalmente fueron entrevistados, quienes con mucho sacrificio dedicaron espacios de tiempo para participar y colaborar con la evaluación del proyecto a través de los grupos focales, proporcionando reflexiones y datos importantes que han contribuido con la calificación final del mismo, un profundo agradecimiento y una invitación a seguir apoyando a sus hijos e hijas en su lucha por ser cada día mejores.

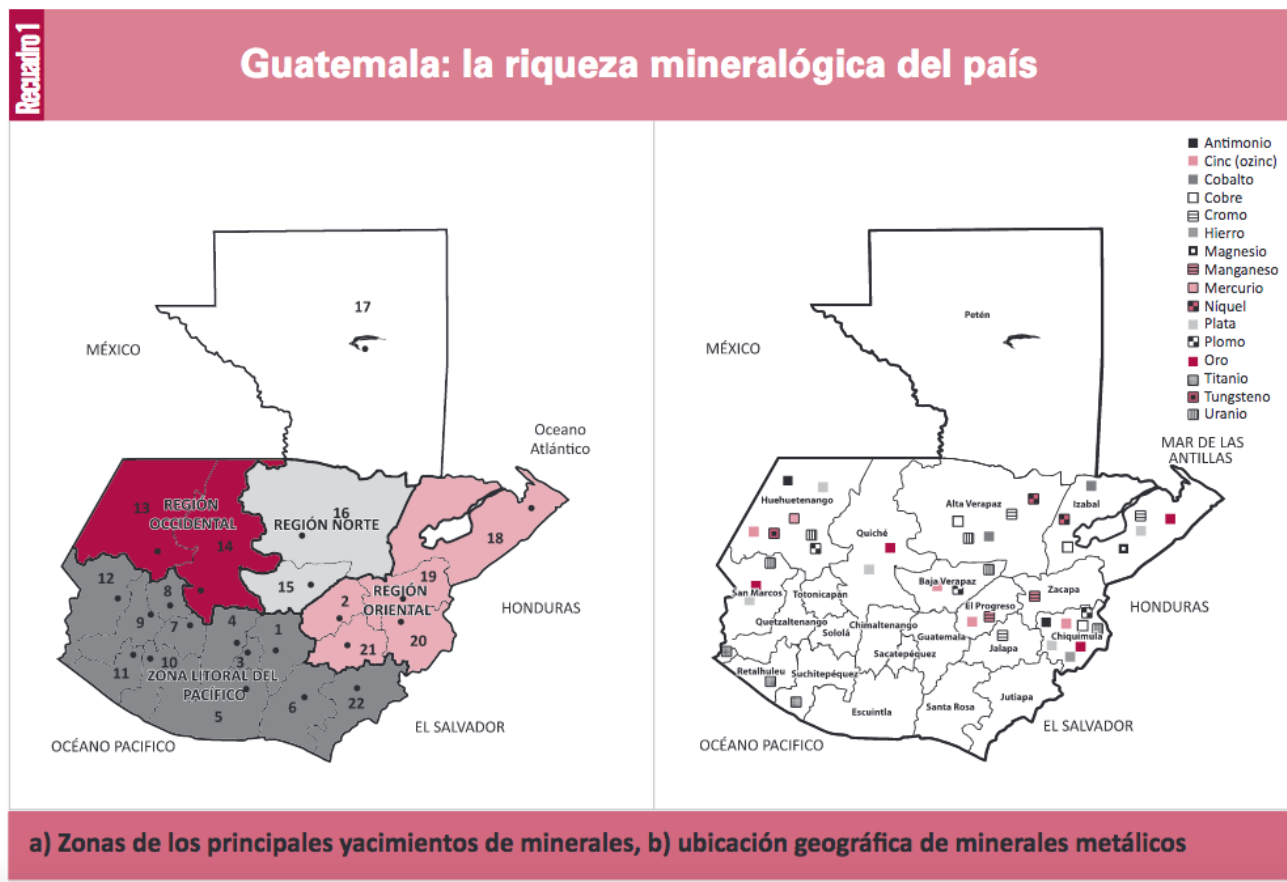
Al integrante de las organizaciones comunitarias ong's y grupos afines al Proyecto, les expresamos nuestro agradecimiento por su tiempo y contribución importante en la evaluación final de esta experiencia.

El propósito final de la evaluación es analizar el proceso adoptado, así como las Actividades realizadas (formación el acompañamiento legal y el fortalecimiento institucional y de redes territoriales) y, los resultados obtenidos durante el período de ejecución del mismo.

El contenido del documento final de evaluación registra el marco de antecedentes del proyecto en términos del proceso utilizado, la estrategia de ejecución bajo responsabilidad institucional de ASECSA y las actividades realizadas. Se plantea la metodología de evaluación utilizada, la cual evidencia la participación y colaboración espontánea de una significativa cantidad de sujetos involucrados, otorgándole la validez necesaria al proceso; así como el conjunto de técnicas

utilizadas para llevar a cabo la recolección de la información requerida. De igual manera, se presentan los principales hallazgos del estudio en términos de la relevancia, la efectividad, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad tanto del proyecto como de los resultados obtenidos hasta el momento. Para contribuir en la configuración y diseño de experiencias futuras o fases de seguimiento de este modelo se identifican un conjunto de lecciones aprendidas, las cuales destacan los principales aspectos a considerar para garantizar mayores éxitos. Se señalan así mismo el conjunto de restricciones que se tuvieron en el proceso y que se deben tomar en cuenta en una posible extensión. Finalmente, se recogen las recomendaciones tanto para mejorar el proceso como para maximizar la efectividad del modelo validado; así como las conclusiones a las cuales ha llegado la evaluación, sugiriéndonos el potencial de que goza este proyecto, con las modificaciones y ajustes puntuales necesarios; para su continuidad en el ámbito nacional o de otras regiones.

Anexos



Guatemala: la riqueza mineralógica del país

Región oriental (rosado claro): en esta región destaca en importancia la mineralización económica de oro con pequeñas cantidades de plata en venas de cuarzo, así como zonas solidificadas emplazadas en fracturas. Este yacimiento se localiza en el distrito minero de Chiquimula, en donde también ocurren depósitos de cobre en Xororaguá, Hacienda el Santo; plomo, cinc y plata en Tercerón, y zonas de óxidos de hierro en San José la Arada, localidades aledañas a la ciudad de Chiquimula.

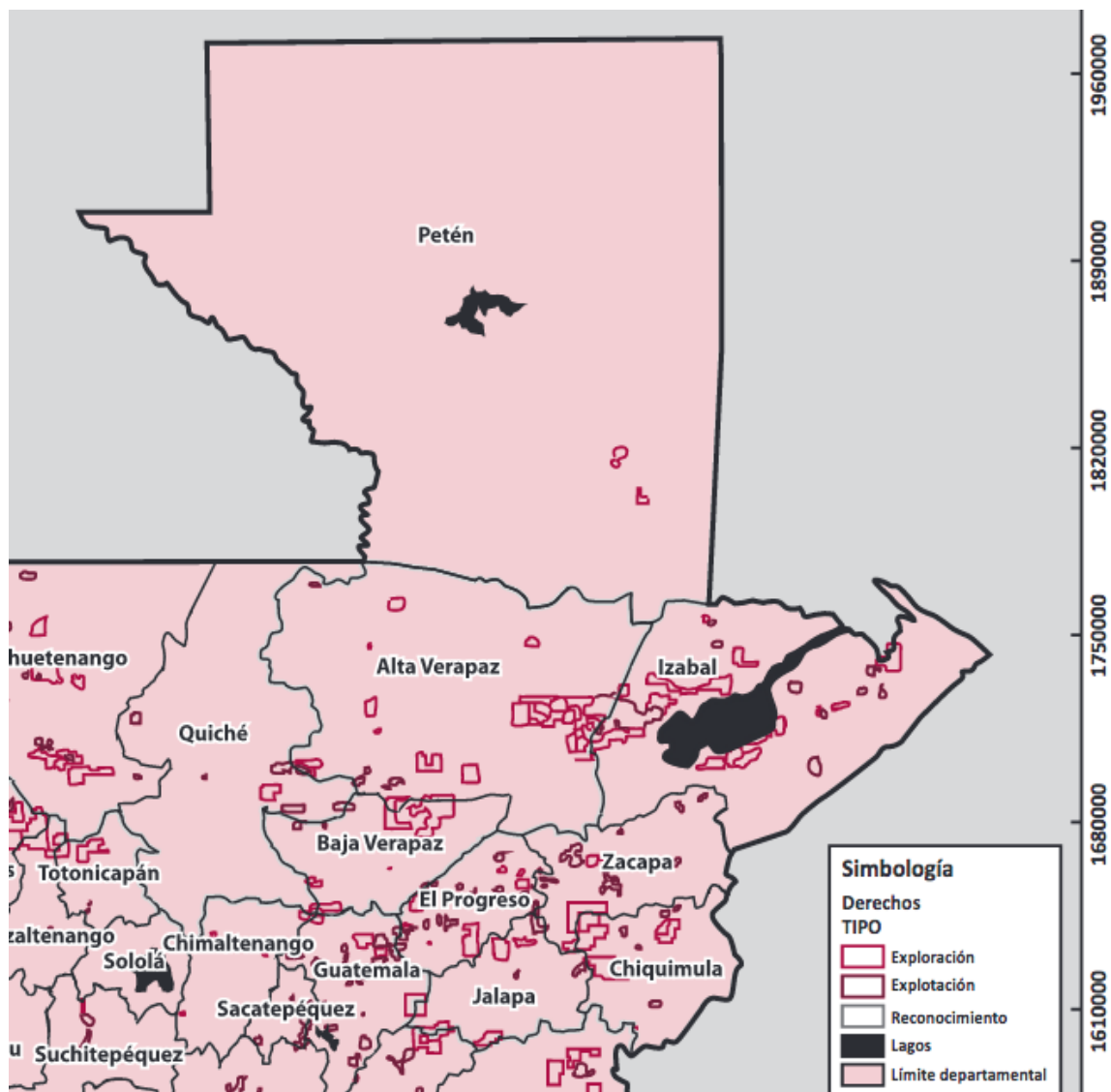
Los depósitos más importantes de cobre, plomo, cinc, plata y oro ocurren en el distrito minero de Concepción las Minas, localizado en la parte sureste del departamento de Chiquimula. Región norte (gris claro): la mineralización está constituida por una serie de yacimientos de plomo-cinc-plata, níquel-cobalto y cobre ubicados en cuatro principales distritos mineros. Los depósitos de plomo-cinc-plata se localizan principalmente en el distrito minero de Cobán, en la región de Las Verapaces. Destaca un área de gran importancia en la parte norte de la falla Cuilco-

Chixoy-Polochic. También destaca el depósito de la mina Caquiepec, al sureste de Cobán, Alta Verapaz. La mineralización presenta contenidos promedio de 12% de plomo, 30% de cinc y 10 onzas/ton de plata. De aquí se han producido concentrados de plomo con 36-62% de plomo y 15 a 20 onzas/ton de plata. Revisten importancia, también, los depósitos de níquel-cobalto, los cuales ocurren en dos distritos principales. El de mayor interés económico se localiza en la región de El Estor, Izabal, en donde se ha evaluado un potencial de 50 millones de toneladas de laterita, con 1.5% de níquel y 0.05% de cobalto. El otro yacimiento se localiza entre las localidades de Uspantán y San Cristóbal Verapaz, en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz, respectivamente

LICENCIAS MINERAS DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ								
ID	NOMBRE	REGISTRO	AREA KM2	TIPO	TITULAR	FECHA INICIO	MINERAL	MUNICIPIO (S)
1	IZANGEL I	LEXR-311	21.0000	EXPLORACION	ANGEL TURCIS ORANDO	12/11/1998	YESO, HIERRO Y MAGNESIO	SAN CRISTOBAL VERAPAZ Y CHICAMAN
2	BANCO DE MATERIALES LA ISLA	LEXT-583	0.1200	EXPLOTACION	FRANCISCO ALEJANDRO CORDOVA MOLINA	28/01/2005	CALIZA	SANTA CRUZ VERAPAZ
3	LA PALMA	LEXT-274	0.8000	EXPLOTACION	LA COMUNIDAD DE CHICUZ	22/07/2003	YESO	SAN CRISTOBAL VERAPAZ
4	EL CHEPENAL	CT-060	2.1825	EXPLOTACION	KOPHILYE-DELPAT-REMONDO COLEC. DE LA COMUNIDAD	23/12/1994	YESO	SAN CRISTOBAL VERAPAZ
5	EL EMBUDO DE SANTA ELENA	CT-218	4.6850	EXPLOTACION	COMUNIDAD SANTA ELENA	08/01/1997	YESO	SAN CRISTOBAL VERAPAZ
6	CANTERA CHSEC	LEXR-299	0.3300	EXPLORACION	MARIO ROLANDO DE LA CRUZ	02/10/1998	CALIZA, CALIZA DOLOMITICA, DOLOMITA	COBAN
7	LAS CUREÑAS	CT-115	0.8750	EXPLOTACION	REGINALDO GAMARRO ROSALES	06/08/1981	YESO	SAN CRISTOBAL VERAPAZ Y CHICAMAN
8	PAMPUMAY	CT-118	0.2400	EXPLOTACION	MA. ROSA CHINCHILLA MILIAN DE GONZALEZ	04/09/1992	ARENA Y PEDRIN	TACTIC
9	ARENERA POLOCHIC	LET-PM-144	0.1472	EXPLOTACION	CARLOS SANTA CRUZ	24/12/1993	CALIZA GRIS	TACTIC
10	SECOCHOY	LEXR-392	8.8041	EXPLORACION	MINERA QUETZAL, S.A.	29/09/1999	GALENA, SMITHSONITA, CERUSITA, PLOMO, PLATA Y ZINC	SAN PEDRO CARCHA Y SAN JUAN CHAMELCO
11	NAI-RICIA	EC-10-90	0.4470	EXPLOTACION	OSCAR W GODOY PRADO	09/02/1990	CALIZA DOLOMITICA	TACTIC
12	EL DIAMANTE	LEXT-420	2.0000	EXPLOTACION	PATRICIA MAGALY ITEN MOYNO	13/03/2003	ARENA	SAN CRISTOBAL VERAPAZ Y SANTA CRUZ VERAPAZ
13	PIEDRA ANGULAR	LEXT-514	1.4100	EXPLOTACION	CORPORACION SAN FRANCISCO, S.A.	12/05/2004	ARENA DE RIO, ARENA CATACLASTICA Y CALIZA	SAN CRISTOBAL VERAPAZ
14	ARENERA EL AMIGO	LEXT-489	0.0071	EXPLOTACION	ONDREIE XONA SIERRA	13/01/2006	CALIZA Y ARENA CATACLASTICA	TACTIC
15	CANTERA SAN JULIAN	LEXT-028-05	0.9722	EXPLOTACION	LUIS ALBERTO MOYA CONTRERAS	16/03/2007	CLASTOS CARBONATOS	TACTIC
16	CANTERA GUAXPAC	LEXT-007-05	0.1290	EXPLOTACION	ELDIN HAROLDO JUAREZ MOYA	01/12/2007	ARENA CATACLASTICA Y CALIZA	TACTIC
17	LA MECA-I	CT-110	1.0000	EXPLOTACION	JUAN MARCO DIAZ	05/02/1994	PLOMO, ZINC Y PLATA	TUCURU Y PURULHA
18	CANTERAS EL CAMPAMENTO	LEXT-470	4.5000	EXPLOTACION	COMUNIDAD SANTA ELENA	27/12/2003	YESO	SAN CRISTOBAL VERAPAZ Y CHICAMAN
19	BANCO DE MATERIALES ROCARENA	LEXT-026-09	0.1293	EXPLOTACION	HERBERTO PIERRE DOERING	13/12/2012	CALIZA Y DOLOMITA	SAN CRISTOBAL VERAPAZ
20	EXTRACCION MINERA FENIX	LEXT-049-05	247.9978	EXPLOTACION	CGN, S.A.	18/04/2006	NIQUEL, COBALTO, HIERRO, CROMO Y MAGNESIO	CAHABON, SENAHU, PANZOS Y EL ESTOR
21	SGM	LEXR-895	10.1000	EXPLORACION	MARIO ROLANDO MEXCANOS ESTRADA	27/12/2007	CALCOPRITA, MALAQUITA, BORNITA Y AZURITA	CAHABON
22	CHATALA	LEXR-830	99.9868	EXPLORACION	MAYANIQUEL, S.A.	20/09/2005	NIQUEL, COBALTO, CROMO, PLATINOIDES, MAGNESIO, ORO, PLATA, COBRE, PLOMO, CINC Y TIERRAS RARAS	CAHABON, SENAHU, PANZOS, EL ESTOR
23	PROYECTO DE EXTRACCION MINERA SECHOL	LEXT-006-11	15.2400	EXPLOTACION	MAYANIQUEL, S.A.	09/07/2013	NIQUEL, COBALTO, HIERRO, CROMO Y MAGNESIO	SENAHU Y PANZOS
24	SELPEK	LEXR-020-14	37.7300	EXPLORACION	COMPANIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.	25/11/2014	NIQUEL Y HIERRO	CAHABON

NOTA: NO SE INDICA EL FIN DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LOS DERECHOS MINEROS. PUEDEN ESTAR EN TRÁMITE DE PRORROGA O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

Con base en datos del catastro minero, reportado en: <http://www.mem.gob.gt/viceministerio-de-mineria-e-hidrocarburos-2/direccion-general-de-mineria/catastro-minero/>, recuperado en julio de 2013
Fuente: Icefi/lbid, con base en MEM.



Fuente: Icefi 2014. La minería en Guatemala: realidad y desafíos frente a la democracia y el desarrollo Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. con base en MEM.

